

# INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA

MEMORIA 2022 OROITIDAZKIA

Edita: Instituto Navarro para la Igualdad-  
Nafarroako Berdintasunerako Institutua  
Calle Alhóndiga 1, 2º, 31002 Pamplona  
[instituto.navarro.igualdad@navarra.es](mailto:instituto.navarro.igualdad@navarra.es)  
<https://www.igualdadnavarra.es/>

## ÍNDICE

0. Saludo.....	3
1. INAI-NABI.....	5
2. Hitos y Retos.....	7
3. Evolución y Ejecución Presupuestaria.....	8
4. Transversalidad.....	11
5. Entidades Locales.....	17
6. Igualdad en la Empresa.....	24
7. Participación Social.....	28
8. Discriminación.....	35
9. Políticas de Diversidad Sexual y de Género-LGTBI+.....	36
10. Formación.....	43
11. Sensibilización.....	45
12. Violencia Contra Las Mujeres.....	56

## SALUDO

Por ti, por todas estamos avanzando con paso firme hacia una sociedad más justa y democrática. Gracias a las mujeres que cuestionaron el sistema y reivindicaron una igualdad formal. Gracias a vosotras, que trabajáis por conseguir una igualdad efectiva. Y gracias a vosotras, que viviréis en una sociedad cuyo eje vertebrador sea la ética del cuidado. A todas vosotras, gracias. Y a vosotros, también por acompañarnos en este avance de derechos y de eliminación de todas las desigualdades. El contenido de la memoria del INAI-NABI de 2022 es el resultado de un esfuerzo y de una aspiración colectiva.

Después de siglos de reivindicaciones y sostenidos logros en el plano de la igualdad formal, Navarra ha vivido en los últimos años un avance sin precedentes: removiendo obstáculos de manera más profunda y en nuevos ámbitos de actuación, con más y diversos programas de intervención.

Navarra es la región del Estado con mayor índice de logro en igualdad y una de las regiones europeas con menor desigualdad, según la Comisión Europea. La Comunidad Foral también figura en primera posición en cuanto al reto de cambiar el modelo económico, social y medioambiental, establecido por la Agenda 2030 de la ONU, según un reciente análisis del Consejo General de Economistas de España, gracias a los buenos resultados obtenidos en la reducción de brechas de género.

Queda mucho por conseguir, pero es preciso reconocer que la hoja de ruta del feminismo avanza con determinación. La presente

legislatura comenzó con paso firme, el que proporcionó la Ley Foral de Igualdad de 2019, una norma que instauró más derechos y definió los ámbitos de intervención para hacer efectiva la igualdad.

Las políticas de igualdad han alcanzado la centralidad política e institucional en el Gobierno de Navarra, con el INAI-NABI dependiente de la vicepresidencia primera, desde esta posición, irradia con fuerza la transversalidad. Al introducir la perspectiva de género en todas las políticas públicas a través de diferentes mecanismos y de la incorporación de perfiles profesionales especializados en los departamentos (técnicas de Igualdad), incorporamos una nueva manera de progresar más justa.

En el periodo 2022-2027, seguiremos la senda hacia la igualdad efectiva a través del Plan Estratégico de Igualdad, que prioriza objetivos concretos en materia de transversalidad y arquitectura de la igualdad en las administraciones públicas; un mejor modelo socioeconómico; la erradicación de la violencia contra las mujeres; el empoderamiento de mujeres y el protagonismo de la sociedad civil. Como hito, en 2023 contaremos con un centro de crisis especializado en violencia sexual.

Además, estamos impulsando una pionera filosofía de los cuidados, un cambio de paradigma fruto de la evolución de los conceptos de conciliación y corresponsabilidad, materializado en los Pactos por los Cuidados en Navarra (Pacto Foral y Pactos Locales). Igualmente, la formación para profesionales es cada vez más amplia; también el impulso de conocimiento (estadísticas, estudios con perspectiva de género); y estamos fortaleciendo el área de empresas.

El INAI-NABI, como organismo impulsor en Navarra de políticas públicas transformadoras en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad social de las personas LGTBI+ y de los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, hace un balance positivo del año 2022 y de lo conseguido en los últimos años, gracias al tesón de miles de mujeres y hombres feministas, esto es, una sociedad civil que interioriza la necesidad de sustituir individual y colectivamente viejos patrones caducos, que implican la subordinación de las mujeres, por otros en favor de la sostenibilidad, del bienestar y de la calidad de la vida y del planeta, que permita a todas personas desarrollarse en su máximo potencial.

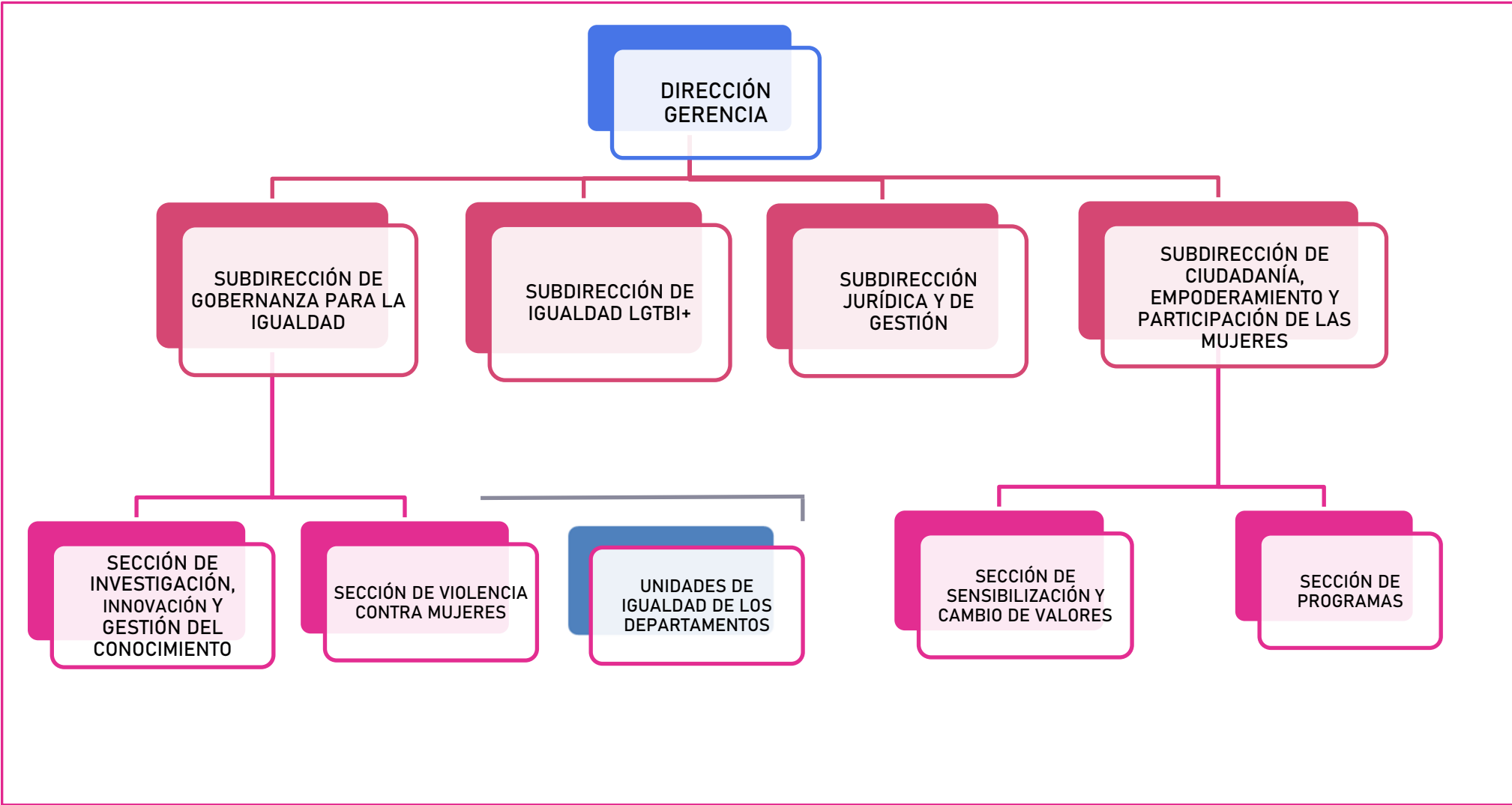


**Eva Istúriz García, directora gerente del INAI-NABI**

## **1. INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD / NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA**

### **COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA.**

El [Decreto Foral 68/2021, de 28 de julio](#), por el que se modifica el Decreto Foral 260/2019, de 30 de octubre, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo INAI/NABI.



## DIRECCIÓN INAI/NABI

**DIRECTORA GERENTE: EVA ISTÚRIZ GARCÍA**

Secretaría de Dirección.  
Ordenanza.

### - SUBDIRECCIÓN DE GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD

**Subdirectora: Mari Cruz Lerga Oronoz**  
Administrativa.

#### **SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Jefatura de Sección.  
Técnica de Grado Medio en Administración.  
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

#### **SECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Jefatura de Sección.  
Trabajadora Social.  
Técnica de Grado Medio en Igualdad.  
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

#### **UNIDADES DE IGUALDAD DE LOS DEPARTAMENTOS**

**Técnicas de Grado Medio en Igualdad en los Departamentos:**

- Técnica de enlace: Economía y Hacienda/Desarrollo Económico y Empresarial.
- Cultura y deporte/Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior/Relaciones Ciudadanas
- Cohesión Territorial/ Políticas Migratorias y Justicia/Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Derechos Sociales.
- Salud.
- Educación.
- Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

### - SUBDIRECCIÓN IGUALDAD LGTBI+

**Subdirector: Julen Eneriz del Valle**

Administrativa.  
Técnica de Grado Medio en Igualdad.  
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

### - SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GESTIÓN

**Subdirectora: Marina Malvido Goñi**

TAP Rama Jurídica.  
Diplomada Ciencias Empresariales.  
Administrativa.

### - SUBDIRECCIÓN DE CIUDADANÍA, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

**Subdirectora: Marian García Briñol**

Administrativa.  
Técnica Grado Medio en Igualdad.

#### **SECCIÓN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAMBIO DE VALORES**

Jefatura de Sección.  
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

#### **SECCIÓN DE PROGRAMAS**

Jefatura de Sección.  
Técnica de Grado Medio en Igualdad.  
Técnica de Administración.

## 2. HITOS Y RETOS.

### HITOS 2022.

**Consolidación presupuestaria y crecimiento.** Desde 2021, el instituto cuenta con programas de financiación estables. En 2022 el presupuesto ordinario (sin centro de crisis) subió un 15,78% respecto a 2021; y en 2023 crecerá un 2,75% respecto a 2022.

Mejores y más recursos en materia de violencia contra las mujeres. Superación de un déficit histórico **en materia de prostitución y trata**. Protocolo contra el matrimonio forzoso.

**Programa Pactos por los Cuidados en Navarra (Pacto Foral y Pactos Locales):** programa innovador en el Estado y en Europa, que supone un salto cualitativo del concepto de conciliación al de cuidados, en consonancia con la evolución del concepto en la filosofía feminista (tras la crisis de cuidados puesta de manifiesto, especialmente, durante la pandemia).

Puesta en marcha de un **servicio de asesoría jurídica a empleadas del hogar**.

Aprobación del **Plan Estratégico de Igualdad**, con más de 300 aportaciones de la sociedad.

**Asociaciones y movimiento asociativo:** capacitación del Consejo Navarro de Igualdad para fortalecer la incidencia política de este órgano de participación.

### RETOS 2023.

**Apertura del Centro de crisis,** especializado en prevención y atención integral a víctimas de violencia sexual (previsto para noviembre).

**Movimiento asociativo:** modificación de las bases de la convocatoria de asociaciones de mujeres para que resulte más atractiva y favorezca su comprensión.

**Aprobación del Estatuto de las Mujeres Rurales.**

**Procedimiento de los programas:** Articulación de las capacitaciones de los diferentes programas como Nosotras-EmakumeON, Foro de mujeres políticas y Consejo Navarro de Igualdad.



### 3. EVOLUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

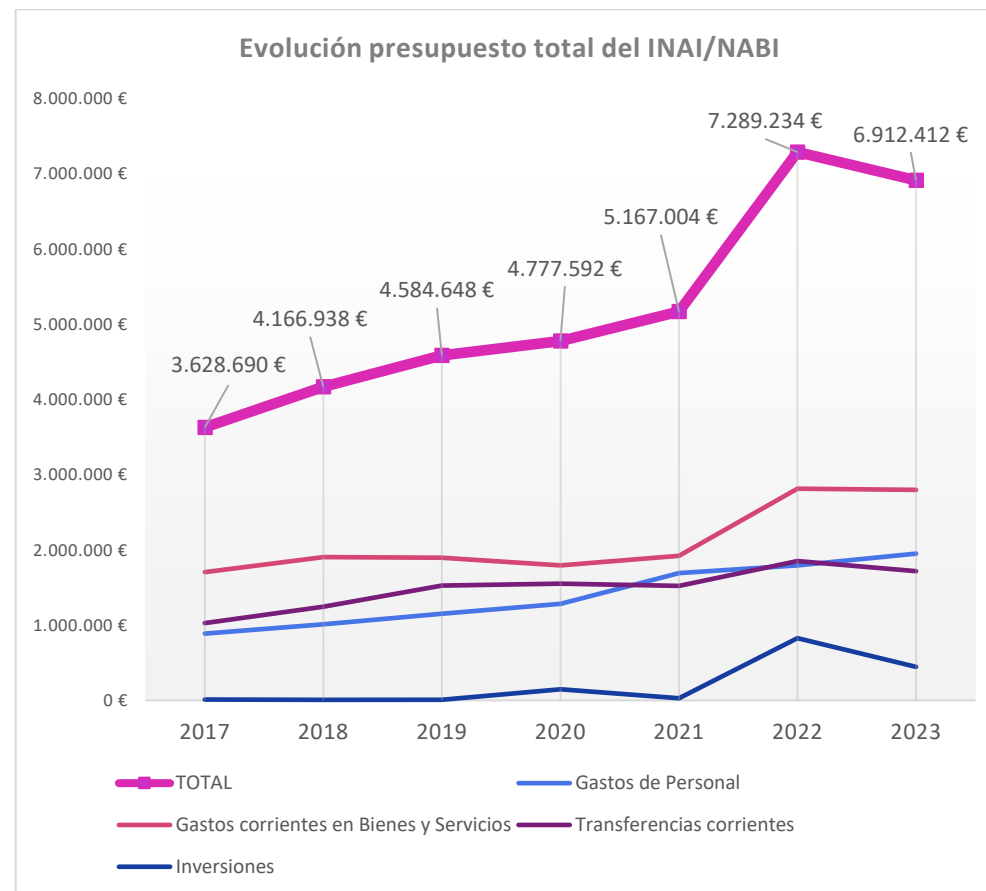
El gasto específico para el logro de la igualdad representa en torno al 0,10% sobre presupuesto total de gasto del Gobierno de Navarra.

El presupuesto ordinario del INAI-NABI está experimentando subidas constantes:

- En 2022 subió un 15,78% respecto a 2021.
- En 2023 crecerá un 2,75% respecto a 2022.

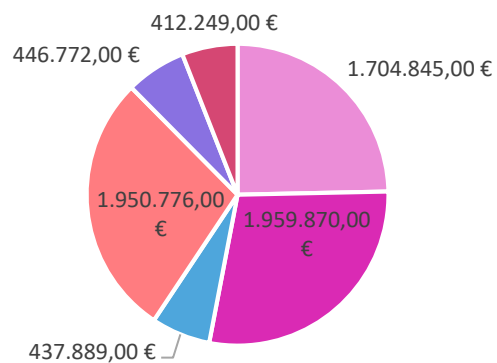
Adicionalmente, durante los ejercicios 2022 y 2023, se está produciendo un gasto excepcional de 1.306.712 € de cara a la puesta en marcha del centro de crisis especializado en violencia sexual, con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - Next Generation EU.

El presupuesto total de 2022 fue de 7,2 millones de euros (1,3 millones para el centro de crisis) y el de 2023 asciende a 6,9 millones (765.550 euros del centro de crisis no ejecutados en 2022 y que se gastarán en 2023).



*En los años 2022 y 2023, el presupuesto total se sitúa en torno a los 7 millones debido a la construcción y Apertura del centro de crisis. Sin este gasto, el presupuesto ordinario ha crecido en los dos ejercicios.*

### Distribución del presupuesto total INAI-NABI 2023



- Total igualdad + transversalidad
- Violencia vs mujeres
- LGTBI+
- Personal
- Inversiones
- Otros

### EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA INAI-NABI.

Presupuesto Línea Igualdad	2019	2020	2021	2022	2023
Desarrollo Pol. Igualdad Interseccionales	-	-	50.000	50.300	69.570,00
Actuaciones en materia de Transversalidad	62.000	57.000	67.000	68.000	61.000,00
Actuaciones en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres: programas de empoderamiento, campañas, etc.	208.000	350.000	350.000	350.000	352.765,00
Actuaciones de Sensibilización afectivo-sexual					50.000,00
Gestión Consejos de Participación	0	1.500	1.500	1.500	1.500,00
Premio BERDINNA	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000,00
Subvenciones EELL para Políticas de Igualdad y Pactos Locales	550.000	586.000	526.000	576.000	571.000,00
Subvenciones a Grupos de Acción Local	0	28.010	28.000	28.000	73.000,00
Subvenciones para planes de igualdad en organizaciones (empresas)	75.000	127.000	98.000	98.000	40.000,00
Subvenciones a Asociaciones de Mujeres y otras entidades	210.000	250.000	210.000	210.000	230.000,00
Subvenciones para becas y proyectos de investigación	13.000	38.566	2.566	10	10,00
Convenio con Aso. Festa	-	-	-	13.000	0,00
Convenio Amedna					15.000,00
Convenio Fundación IPES	50.000	50.000	50.000	78.000	80.000,00
Convenio COMFIN	30.000	36.500	36.500	46.500	55.000,00
Convenio FNMC	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000,00
Convenio UPNA Estudios Oficiales Género	10.000	10.000	10.000	10.000	0,00
Convenio UPNA Cátedra Mujer	20.000	20.000	20.000	20.000	0,00
Convenio UPNA Cátedra Feminismo	-	-	-	20.000	25.000,00
Convenio con F. Secretariado Gitano	-	-	-	18.000	18.010,00
Convenio Aso. Mujeres Periodistas	-	-	-	12.000	13.000,00
Convenio Eraikiz					12.000,00
<b>Totales</b>	<b>1.266.000</b>	<b>1.592.576</b>	<b>1.487.566</b>	<b>1.637.310</b>	<b>1.704.855</b>

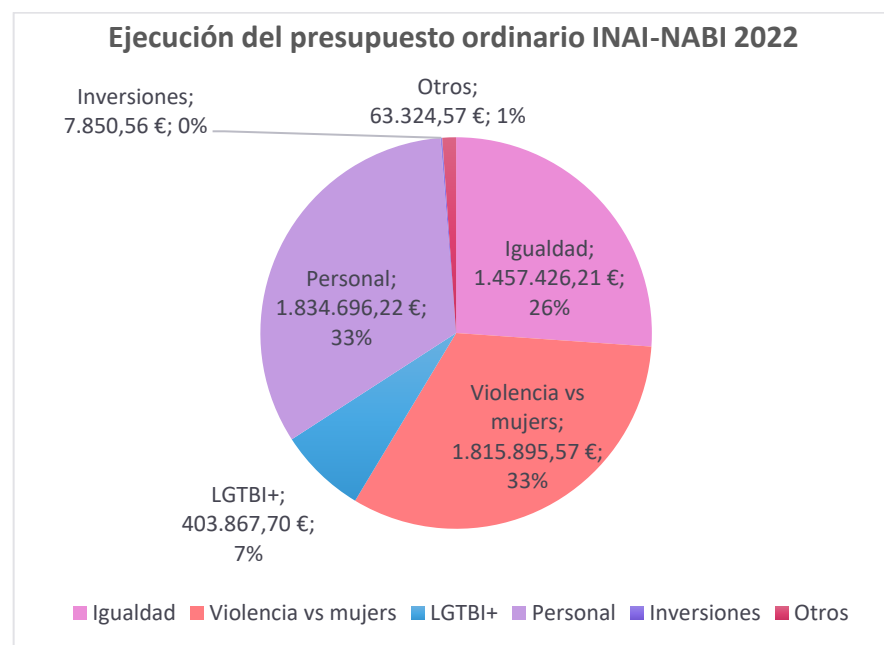
Presupuesto Línea VCLM	2019	2020	2021	2022	2023
Convenio Itxaropen Gune	30.000	38.000	38.000	141.900	156.900,00
Convenio Medicos Mundo	15.000	35.000	35.000	35.000	85.000,00
Convenio a bogados servicio atención mujer	203.000	-	-	-	0
Convenio con Acción contra la Trata, Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social			66.000	86.010	65010
Programa de prevención y sensibilización "Violencia de género"	151.615	150.615	150.615	151.000	98.150,00
Desarrollo y actuaciones del Plan de Acción de la Ley de Violencia	90.000	130.000	130.000	150.000	75.000,00
Equipos atención integral violencia de género	671.345	389.039	440.015	530.567	412.856,00
Ayudas para víctimas de violencia de género con dificultades	81.000	70.500	70.500	70.500	70.500,00
Ayudas de emergencia social	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000,00
Campañas					85.000,00
Ayudas reparación de daño a Vict.Violencia Género	60.000	40.000	40.000	50.010	40.000,00
Gestión de los recursos de acogida	608.678	608.678	608.678	840.000	869.454,00
<b>Totales</b>	<b>1.912.638</b>	<b>1.463.832</b>	<b>1.580.808</b>	<b>2.056.987</b>	<b>1.959.870</b>

Presupuesto Línea LGTBI+	2019	2020	2021	2022	2023
Servicio de atención	110.000	150.000	172.000	220.000	248.424,00
Convenio Ayuntamiento de Burlada para la creación del área LGTBI	-	-	31.300	40.010	40.010
Ley Igualdad Social personas LGTBI+ y contra Discriminación Sexual	75.000	75.000	85.000	100.000	30.445,00
Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTBI+	-	-	10.010	10.010	30.010,00
Subvenciones a entidades Proy.Div	30.000	30.000	39.000	29.000	59.000,00
					30.000,00
<b>Totales</b>	<b>215.000</b>	<b>255.000</b>	<b>337.310</b>	<b>399.020</b>	<b>437.889</b>

Presupuesto Línea "Otros"	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos de Personal	1.151.296	1.284.740	1.692.362	1.796.280	1.950.776
Compras de Bienes y Servicios	31.441	32.441	39.715	572.697	412.209
Inversiones Reales	8.243	148.963	29.243	826.910	446.772
Otros	30	40	30	30	40
<b>TOTAL</b>	<b>1.191.010</b>	<b>1.466.184</b>	<b>1.761.350</b>	<b>3.195.917</b>	<b>2.809.797</b>

## Ejecución presupuestaria.

La ejecución presupuestaria se sitúa anualmente en torno al 90%. En 2022, fue del prácticamente de 93% sin contar los fondos MRR, que se ejecutarán y justificarán en 2023.



## 4. TRANSVERSALIDAD

### ANTECEDENTES.

La *transversalidad*, impulsada por el Consejo de Europa en 1998, es la metodología para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas. La Ley Foral 17/2019 de Igualdad la consolida como principio de actuación de los poderes públicos de la Comunidad Foral y como mecanismo para garantizar el derecho de igualdad.

### ARQUITECTURA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Para aplicar este principio es necesario disponer de lo que venimos llamando “*arquitectura de la igualdad entre mujeres y hombres*”, entendiendo como tal, los elementos que aportan un marco estable y crean un espacio pensado para estar habitado por personas. Y por ello, debe estar dotado de capacidad de flexibilidad y adaptación.

Los elementos que van a establecer este marco son:

- Una hoja de ruta, con sus objetivos, acciones, tareas, responsabilidades, presupuesto e indicadores.
- Estructuras de coordinación que den soporte.
- Herramientas para el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Recursos humanos.

Para ello el Gobierno de Navarra se ha dotado del Plan Estratégico de Igualdad como la herramienta de planificación que orienta la

actuación en materia de igualdad en la administración foral y local durante los próximos 6 años.

### LAS UNIDADES DE IGUALDAD.

Para aplicar este principio, es necesario disponer de personal formado o especializado en los departamentos: las Unidades de Igualdad.

La Ley Foral 17/2019 de Igualdad consolidó la transversalidad y comenzó el proceso para dotar a estas Unidades de Igualdad de perfiles profesionales especializados para el impulso, coordinación y colaboración en materia de igualdad en cada departamento. Desde 2021, con retraso debido a la pandemia, ocho técnicas de Igualdad dan cobertura a los 13 departamentos del Gobierno de Navarra. Este personal está adscrito al INAI/NABI.

### INFORMES CON IMPACTO DE GÉNERO.

Junto a las cláusulas de igualdad en contratos y ayudas públicas, la planificación presupuestaria con enfoque de género, la comunicación incluyente y no sexista, la representación equilibrada, la formación o la incorporación de la igualdad en planes sectoriales y transversales, los informes de impacto son una herramienta para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y áreas de la Administración y garantizar el derecho a la igualdad.

Desde el año 2010, cada departamento evalúa con carácter previo leyes forales, normas y planes estratégicos que se someten a la aprobación del Gobierno de Navarra. El INAI/NABI, a través de sus Unidades de Igualdad, realiza las observaciones pertinentes.

El Instituto también puede realizar aportaciones a normativas y planes a través de informes de observaciones.

	Informes de aportaciones	Informes de observaciones	TOTAL INFORMES
<b>2020</b>	44	16	<b>60</b>
<b>2021</b>	35	69	<b>104</b>
<b>2022</b>	20	99	<b>119</b>

2022	Informes Aportaciones	Informes Observaciones
Educación	0	32 - 32,32 %
Cultura y Deporte	0	1 - 1,01 %
Universidad, Innovación y Transformación Digital	1 - 5 %	5 - 5,05 %
Derechos Sociales	1 - 5 %	1 - 1,01 %
Presidencia	4 - 20 %	17 - 17,17 %
Relaciones Ciudadanas		1 - 1,01 %
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	4 - 20 %	8 - 8,08 %
Cohesión Territorial	0	7 - 7,07 %
Políticas Migratorias y Justicia	3 - 15 %	3 - 3,03 %
Salud	2 - 10 %	7 - 7,07 %
Desarrollo Económico y Empresarial	4 - 20 %	5 - 5,05 %
Economía y Hacienda	0	10 - 10,10 %
Ordenación del Territorio, Vivienda y Proyectos Estratégicos	1 - 5 %	2 - 2,02 %
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>99</b>

## PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Desde 2017, el Gobierno avanza en el mandato de garantizar que los presupuestos públicos contribuyan al logro de la igualdad. Junto con la Dirección General de Presupuestos, responsables de los centros gestores y las Unidades de Igualdad departamentales, el INAI/NABI analiza los programas, crea metodologías de seguimiento y ofrece

formación y acompañamiento al personal gestor a través del programa Presupuestos con Enfoque de Género.

En 2020 se clasificaron los programas presupuestarios en función de su capacidad potencial de incidir en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres. Entre ellos se efectúa el llamamiento para participar en el programa.

En 2022 participaron 25 programas presupuestarios. Los cinco de nueva incorporación recibieron la formación diseñada por el INAI-NABI y todos participaron en dos tutorías individualizadas para realizar el análisis de género de sus ámbitos de actuación e identificar los cambios necesarios para integrar la dimensión de género y plasmar en sus herramientas presupuestarias las propuestas para el siguiente ejercicio.

Con el actual modelo de análisis, se puede concluir que aproximadamente el 35,07% del gasto previsto para 2023 está alineado con el logro de la igualdad de mujeres y hombres y que otro 48,40% tiene una incidencia positiva indirecta en cuanto que mejora la calidad de vida de mujeres y hombres.

## PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD 2022 – 2027.

La Ley Foral 17/2019, en su artículo 14, con el objetivo de hacer operativa la norma y de que su carácter transformador impregne el conjunto de la política pública, establece que se elaborará un Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Este plan, es la herramienta de planificación que orienta la intervención en igualdad de las administraciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra durante el periodo 2022-2027, a través de diferentes objetivos y acciones transversales y específicas.

Además de la norma foral de igualdad entre mujeres y hombres, este plan se alinea con otros marcos normativos, tanto de ámbito autonómico, como estatal, europeo e internacional, que tienen que ser considerados para entender esta estrategia y sus contenidos.

El INAI/NABI inició su elaboración, con retraso debido a la pandemia, en marzo de 2021 en cuatro fases, con objetivos y momentos de contraste diferentes, con participación de grupos de interés.

En total, se recogieron más de 300 aportaciones: diferentes departamentos de Gobierno de Navarra, Entidades Locales, Consejo Navarro de Igualdad y sociedad civil, esta última en la fase de exposición pública.

El Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra se aprueba el 4 de mayo de 2022 en sesión de Gobierno y es ratificado posteriormente por el Parlamento.

Parte del reconocimiento del carácter no neutral de las políticas públicas y tiene como horizonte el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en la Comunidad Foral de Navarra, teniendo en cuenta que la igualdad efectiva requiere una intervención intencionada, con enfoque de género e interseccional.

Dibuja el horizonte de estrategias y acciones para la promoción de la igualdad de las administraciones públicas de la Comunidad Foral de

Navarra, a través de 14 objetivos estratégicos, que a su vez dan lugar a 57 objetivos operativos y que finalmente redundan en un total de 279 acciones.

## GEOLocalIZACIÓN.

La geolocalización permite a la ciudadanía conocer los recursos de igualdad y atención a víctimas más próximos a su territorio:

- Municipios con protocolo de violencia.
- Localización de recursos para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres.
- Municipios con agente de igualdad.
- Municipios con proyectos de igualdad.
- Pactos locales por la conciliación.
- Municipios con asociaciones de mujeres que desarrollan proyectos de igualdad.
- Municipios con programas de empoderamiento.
- Municipios con proyectos LGTBI+.

## EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y SUPERIOR E INVESTIGACIÓN.

La educación superior y la investigación es clave para introducir la perspectiva de género de forma transversal en el currículo de los grados, programas de posgrado y doctorados, así como los estudios de género y sobre la contribución de las mujeres a lo largo de la historia en todos los ámbitos del conocimiento y en la actividad académica e investigadora.

Es por ello que el INAI/NABI viene colaborando desde 2019 con la Universidad Pública de Navarra (UPNA) con dos convenios:

### Convenio “Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología” 2019-2022.

Tiene por objeto contribuir al incremento de la participación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia y la tecnología y fomentar su incorporación a titulaciones STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Para ello, se realizaron varias actividades durante 2022:

- La semana “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” que visibiliza a mujeres científicas y tecnólogas y analiza la participación de las mujeres en las ciencias a través de la obra de teatro “Yo quiero ser científica”, así como la realización de charlas por parte de mujeres científicas en centros de secundaria. En 2022, asistieron a la función 2.671 niñas y niños con sus clases de primaria, mientras que el número de centros diferentes ha sido de 34 centros procedentes tanto de Pamplona, como de Tudela, y de otras localidades navarras.
- 2 actuaciones en la Semana del “Día de la mujer y la niña en la ciencia”.
- Actuaciones para 34 centros educativos.
- 3 actuaciones abiertas al público en la UPNA.
- Actuación en la noche europea de investigadoras e investigadores en CIVICAN.
- IV Concurso escolar “Yo quiero ser científica”. Consiste en la entrega de un trabajo en formato libre (preferentemente un texto, dibujo o video) sobre científicas del pasado o del presente. Se presentaron 20 trabajos, algunos de ellos en equipos.

- Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios “Mujer, Ciencia y Tecnología”. Se presentaron 4 TFGs y 6 TFM; el nivel de todos los trabajos, tanto desde el punto de vista técnico como desde el aspecto de las competencias de comunicación de las concursantes, fue muy alto.
- La IV Semana de la Mujer, Ciencia y Tecnología se celebró entre los días 7 y 11 de noviembre. Se organizan diversos talleres experimentales y charlas con elementos visuales y prácticos, enfocados a públicos diferentes.

Otras actividades, entre las que destacan:

- Participación en un concurso sobre Teatro y Ciencia que se celebró en Zaragoza, denominado “D’Ensayo”, en el que la obra de teatro “yo quiero ser científica” recibió el premio especial del público.
- Colaboración con el Ateneo Navarro en el homenaje a las mujeres científicas de la historia mediante la lectura de pequeños poemas, SCIKUS, que se leyeron del libro “A hombros de gigantas”, de Laura Morrón.
- Apoyo a la difusión de la convocatoria “Arte y Ciencia. Una mirada femenina” organizada por la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM).

### Convenio “Cátedra de Estudios de Género y Feministas” 2022, con la Universidad Pública de Navarra.

Esta cátedra tiene por objetivo facilitar la colaboración interdisciplinar en el ámbito académico para la promoción de estudios teóricos y empíricos sobre el sistema de género con

perspectiva feminista, la transferencia de conocimiento académico en relación con la desigualdad entre mujeres y hombres.

Se ha puesto en marcha la primera edición del Máster Universitario en Género, Mujeres e Igualdad (MUGI), tras su aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UPNA.

## OTROS.

**Aditech:** el INAI-NABI colaboró en las Jornadas que realizó Aditech sobre “Investigación con dimensión de género”.

**Skolae:** continuación del programa Skolae en el Departamento de Educación.

**Plan de Mujer y Deporte:** continuaron las acciones para impulsar e incrementar la práctica deportiva entre las mujeres, la formación, las ayudas o la comunicación de eventos deportivos con perspectiva de género.

**I Plan para la Igualdad para el Personal de la ACFN y sus organismos autónomos:** el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior junto con el INAI-NABI continuó con la elaboración del I Plan de Igualdad para el personal de la ACFN, que entra en vigor en 2023.

## Participación del INAI-NABI en Consejos, Comisiones y Comités de las Administraciones:

- Administración Foral De Navarra.

- Comisión Interdepartamental de Igualdad.
- Comisión Permanente del Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación Efectiva Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.
- Consejo Navarro de Igualdad.
- Consejo Navarro LGTBI+.
- Comisión Interdepartamental de Juventud.
- Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.
- Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Comisión Interdepartamental para la implementación de la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible.
- Patronato de la Fundación Gizain.
- Comisión Interadministrativa del Plan de Inclusión.
- Comisión del Plan Estratégico del Euskera.
- Comités de Seguimiento en Navarra de los Programas Operativos FEDER, FSE y PDR (Unión Europea).
- Comisión Permanente de Igualdad de la UPNA.
- Comunidad SINAI de Investigación con dimensión de Género.
- Comisión de Estadística.
- Comisión de Despoblación.

## • Administración del Estado: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

- Comisión Técnica Sectorial de Igualdad.
- Pacto de Estado contra la violencia hacia las mujeres.
- Observatorio de igualdad de oportunidades.
- Red de Políticas de igualdad en fondos europeos.

## Instituciones de la UE y programas europeos. Red de Políticas de Igualdad en fondos europeos

El INAI-NABI participa como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales y programas europeos del periodo de programación 2021-2027.

La Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres es el principal foro de debate y análisis para mejorar la integración real y efectiva de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FSE, FEDER, FEMP y FEADER) durante el período de programación 2014-2020. Se perfila como un instrumento esencial para la difusión de experiencias y buenas prácticas, articulación de acciones piloto, formación, capacitación y, en general, una mejor colaboración y cooperación entre responsables de gestión.

## 5. ENTIDADES LOCALES: LÍNEAS DE APOYO PARA TODO EL TERRITORIO

El ámbito local es el más cercano a la vida de ciudadanas y ciudadanos y al tejido económico y social.

El presupuesto concedido a políticas de igualdad en el ámbito local creció **un 23,54%** en 2022 respecto a 2021. Una apuesta por impulsar medidas y acciones en la esfera más cercana a la ciudadanía y al tejido económico y social.

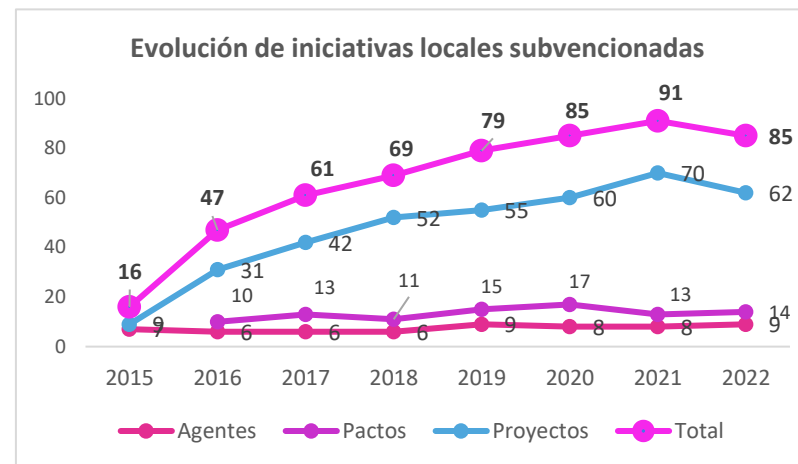
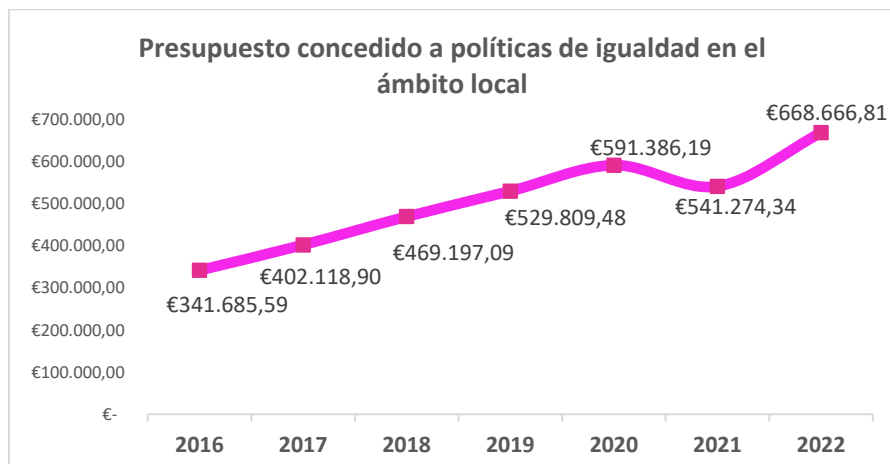
Actualmente, **el 100% de los municipios navarros pueden acceder a ayudas para el fomento de las políticas de igualdad promovidas por el INAI/NABI**. Son las siguientes:

- Subvenciones dirigidas a las **entidades locales para la contratación de agentes de igualdad, proyectos y Pactos Locales por los Cuidados**: cobertura cercana al 90% de la población navarra en 2022.
- Desde 2018, **convenio con la FNMC** para el asesoramiento preferentemente a municipios sin servicio de igualdad.
- Desde 2020, nueva subvención para **proyectos** promovidos por los **grupos de acción local**: Eder, Cederna Garalur, Teder y Zona Media.
- Desde 2022, nueva subvención dirigida a los **grupos de acción local para contratación de agentes de igualdad**.

Además, el INAI/NABI promueve formación del personal municipal de igualdad.

### Historia reciente:

- Tras la salida de la crisis de 2007, entre 2015 y 2022, el presupuesto para las subvenciones a entidades locales se incrementó un 174% (de los 210.000 euros de 2015, a los 576.000 de 2022).
- En 2020 se aprobaron enmiendas presupuestarias excepcionales para hacer frente al Covid-19. Enmiendas que no pudieron consolidarse en 2021, y que explicaron un ligero descenso presupuestario en 2021.
- El INAI/NABI ha diversificado las líneas de acción en el ámbito local.
- Además, en 2021 se introdujeron mejoras de gestión: las convocatorias para proyectos (tanto las dirigidas a entidades locales, como a los grupos de acción local) pasaron a ser plurianuales para que queden cubiertos todos los meses del año.
- Se crearon nuevas subvenciones destinadas a los grupos de acción local: desde 2020 una nueva subvención para financiar proyectos de igualdad, y desde 2022 para financiar la contratación de agentes de igualdad en estas asociaciones. Estas dos nuevas subvenciones han contribuido a incrementar sensiblemente las cantidades concedidas para el impulso de la igualdad en todo el ámbito local en los últimos dos años.



	SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES			SUBVENCIÓN A GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL		CONVENIO	TOTAL CONCESIÓN
	Proyectos EELL	PLC	Contratación de agentes EELL	Proyectos GAL	Contratación de agentes GAL	FNMC	
2016	213.559,00 €	33.430,00 €	94.696,59 €				341.685,59 €
2017	259.489,60 €	43.627,13 €	99.002,17 €				402.118,90 €
2018	314.285,48 €	45.714,52 €	81.403,30 €			27.793,79 €	469.197,09 €
2019	320.423,09 €	40.961,25 €	144.814,69 €			23.610,45 €	529.809,48 €
2020	315.341,82 €	61.006,70 €	168.687,67 €	21.000,00 €		25.350,00 €	591.386,19 €
2021	307.250,14 €	35.382,86 €	144.637,89 €	19.003,45 €		35.000,00 €	541.274,34 €
2022	355.753,98 €	72.143,53 €	162.576,84 €	22.770,39 €	20.422,07 €	35.000,00 €	668.666,81 €

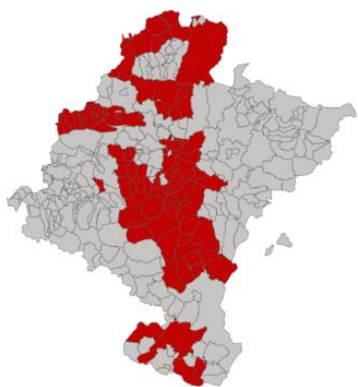
Pese al incremento presupuestario del 23,54%, el número de proyectos decayó, dado que los entes locales pueden financiar sus proyectos de prevención y actuación en materia de violencia contra las mujeres con cargo al Pacto de Estado.

## AGENTES DE IGUALDAD PARA EL 76% DE LA POBLACIÓN.

A través de 27 profesionales, 90 municipios de Navarra, en los que reside el 76% de la población, cuentan con agente de igualdad, bien a través de ayuntamientos, agrupaciones, mancomunidades, o grupos de acción local. Salvo cuatro entidades, todas han recibido en algún momento ayudas del INAI/NABI para su implantación. El número de técnicas ha aumentado más de un 20% en los últimos cuatro años.

El INAI/NABI subvenciona durante 7 años su contratación, con aportaciones decrecientes, del 85% al 60% del salario. Superado el objetivo de alcanzar una cobertura del 75% y para llegar a más municipios, desde 2021 se modificaron los criterios para favorecer que se acojan también las entidades de las zonas más despobladas. Asimismo, desde 2022 una nueva subvención financia también la contratación de esta figura profesional en los grupos de acción local.

En el mapa pueden apreciarse visualmente las zonas con cobertura de agente de igualdad.



Contratación y consolidación de agentes	Entidades beneficiarias	Importe concesión
2016	6	94.696,59 €
2017	6	99.002,17 €
2018	6	81.403,30 €
2019	9	144.814,69 €
2020	8	168.687,67 €
2021	8	144.637,89 €
2022	9	162.576,84 €

En 2022, estaban en proceso de creación o consolidación de agentes estas nueve entidades: Barañáin, Aranguren, Corella, Sakana, Valle de Egüés, Valdizarbe, Huarte, Igantzi (en agrupación con Arantza, Bera, Etxalar y Lesaka), y Orkoién. Asimismo, habría que añadir como décima entidad beneficiaria el grupo de acción local de Zona Media, que contrató una segunda agente de igualdad gracias a la nueva subvención surgida en 2022 para apoyar la contratación en estas asociaciones territoriales que trabajan en el ámbito local.

## PROYECTOS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD EN LAS ENTIDADES LOCALES.

Cada vez más entidades locales realizan proyectos en materia de igualdad: exposiciones, charlas de sensibilización, formación, estudios, diagnósticos, planes de actuación, protocolos, etc. En 2022 se limitó el tipo de acciones subvencionables en el área de violencia contra las mujeres, ya que esta área cuenta ya con una importante financiación a través de los fondos del Pacto de Estado. Todo ello seguramente explique el ligero descenso en el número de proyectos subvencionados este año 2022 respecto al año anterior. Sin

embargo, como se aprecia en la siguiente tabla, la cantidad concedida destinada a esos proyectos ha aumentado significativamente.

Subvención a proyectos	Presupuesto concedido	Número de proyectos concedidos
<b>2016</b>	213.559,00	<b>31</b>
<b>2017</b>	259.489,60	<b>42</b>
<b>2018</b>	314.285,48	<b>52</b>
<b>2019</b>	320.423,09	<b>55</b>
<b>2020</b>	315.341,82	<b>60</b>
<b>2021</b>	307.250,14	<b>70</b>
<b>2022</b>	355.753,98	<b>62</b>

## DE LOS PACTOS LOCALES POR LA CONCILIACIÓN A LOS PACTOS POR LOS CUIDADOS.

### Pactos por los Cuidados en Navarra.

En el año 2022, continuamos con el desarrollo y puesta en marcha del Programa Pactos por los Cuidados en Navarra, un programa impulsado por el INAI/NABI en el marco de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, para consolidar el compromiso de la Comunidad Foral de Navarra y sus entidades locales con los cuidados, como una dimensión central para la sostenibilidad de la vida y para la consecución de la igualdad real y efectiva.

Esta acción es la base de la Estrategia de Cuidados 2019-2023, diseñada por el INAI/NABI para materializar la Ley Foral de Igualdad entre mujeres y hombres en este ámbito.

A lo largo de este año 2022, continuamos las sesiones con los dos grupos de trabajo que se constituyeron en 2021:

1. Grupo de Trabajo del Pacto Foral: formado por una persona representante de cada Departamento y/o Dirección General firmante del Pacto Foral.

Sesiones de trabajo mensuales, desde mayo de 2021. En este tiempo, el grupo ha finalizado el diseño del documento del Pacto Foral por los Cuidados y el Programa de Trabajo anual para el año 2023. En total, se celebraron 17 sesiones de trabajo hasta diciembre de 2022.

2. Grupo de Trabajo de los Pactos Locales por los Cuidados: formado por las Técnicas de Igualdad municipales. Se celebran 11 sesiones de trabajo y formación entre abril de 2021 y abril de 2022.

Con estos grupos de trabajo, se han elaborado los materiales del programa: Fundamentos de los Cuidados (marco teórico, conceptual y normativo del programa), Guía para la elaboración de los Pactos y documento de Transición de la Conciliación a los Cuidados (para el ámbito local).

### Pacto Foral por los Cuidados.

El Pacto Foral por los Cuidados se firmó el 7 de noviembre de 2022, con asistencia de la Presidenta, el Consejero, el INAI/NABI y los Departamentos y las entidades firmantes del Pacto. Igualmente, asistieron representantes de la Comisión de Igualdad del Parlamento, en calidad de invitadas e invitados.

Fueron 14 Departamentos y/o Direcciones Generales y 26 entidades sociales, públicas y privadas, las firmantes de este primer Pacto Foral por los Cuidados, que tiene una vigencia de 4 años,

hasta diciembre de 2026, y que aprueba anualmente su Programa de Trabajo, con medidas acordadas por todos los departamentos y entidades firmantes del Pacto.

Asamblea Plenaria inicial del Pacto Foral: tras la firma del Pacto Foral, se inicia el trabajo con las entidades sociales, que se unen al trabajo que los Departamentos y/o Direcciones Generales llevan haciendo durante el último año y medio, celebrándose el 14 de diciembre una primera sesión de trabajo o Asamblea Plenaria inicial del Pacto Foral en Civican.



Acto de firma del Pacto Foral por los Cuidados. 7 de noviembre de 2022

### Pactos Locales por los Cuidados.

Durante 2022, en el ámbito local, se lleva a cabo la **Transición de la Conciliación a los Cuidados**, un proceso de actualización y transformación de los Pactos Locales por la Conciliación en Pactos Locales por los Cuidados. Esta transformación busca poner en su lugar cada uno de los conceptos y procedimientos en materia de

cuidados, que permitan a todas las personas vivir con el mayor bienestar y equilibrio posibles.

Con esta finalidad, la **subvención del INAI/NABI 2022**, dirigida a entidades locales, destina su modalidad 4 a que las entidades locales que tuvieron Pacto por la Conciliación lleven a cabo este proceso de transición. **14 Pactos** se acogen a la subvención, proponiendo acciones de sensibilización, formación en materia de cuidados e igualdad y campaña de comunicación, a partir de la propuesta de campaña del INAI/NABI. Otras entidades locales llevan a cabo este proceso a través de otras modalidades de subvención, poniendo en marcha medidas dentro de este proceso de transición.

Pactos Locales por la Conciliación subvencionados	PLC beneficiados	Importe concedido
2016	10	33.430,00 €
2017	13	43.627,13 €
2018	11	45.714,52 €
2019	15	40.961,25 €
2020	17	61.006,70 €
2021	13	35.382,86 €
2022 (transición conciliación cuidados)	14	72.143,53 €

**Campaña dirigida a entidades locales:** se elaboró una campaña de comunicación sobre el programa, dirigido especialmente a entidades locales. Esta campaña se presentó a los medios en rueda de prensa, el 20 de septiembre de 2022.

**Participación en los Pactos Locales por los Cuidados:** hasta el 31 de diciembre de 2022, se recibieron **28 solicitudes oficiales** de

participación para la firma de Pactos Locales, que implican a unos 180 municipios y concejos de Navarra.

Entre agosto de 2022 y diciembre de 2022, llevamos a cabo las visitas a cada uno de los ayuntamientos solicitantes para presentar el programa ante el personal político y técnico y las entidades sociales.

**Firmas de los Pactos Locales por los Cuidados:** comienzan a partir de enero de 2023.

### ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN JUNTO CON LA FNMC.

El INAI/NABI y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) iniciaron en 2016 una colaboración de refuerzo las políticas de igualdad en el ámbito local que permite desde 2018 prestar asistencia técnica, prioritariamente, a entidades locales sin unidades de igualdad. En 2022 fueron atendidos requerimientos correspondientes a 10 entidades locales, asesorando a 12 personas en materia de igualdad y violencia contra las mujeres.

El convenio también contribuye a la formación del personal técnico y político: en 2022 mediante tres acciones formativas (desarrolladas en cuatro ediciones) un total de 24 personas (22 mujeres y 2 hombres) fueron capacitadas en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, o empoderamiento. Asimismo, se diseñó y elaboró un proyecto de dos cursos básicos sobre igualdad y violencia en formato *on line*, que podrá ser utilizado en el futuro para seguir formando al personal técnico y político de las entidades locales.

Convenio con la FNMC	Importe concedido
2018	27.793,79 €
2019	23.610,45 €
2020	25.350,00 €
2021	35.000,00 €
2022	35.000,00 €

El acuerdo promueve, asimismo, la colaboración en red y la extensión del principio de igualdad a todas las actuaciones de la propia FNMC.

A esta colaboración, en 2022, el INAI/NABI aportó 35.000 euros y otros 10.000 euros, la FNMC.

### GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.

Para reforzar las políticas de igualdad de género en el ámbito local, el INAI/NABI puso en marcha en 2020 la línea de subvenciones para impulsar y promover la igualdad entre hombres y mujeres a través de grupos de acción local. Los grupos de acción local son asociaciones de ámbito comarcal, donde se integran interlocutores públicos (ayuntamientos y mancomunidades) y privados (colectivos de jóvenes, asociaciones de mujeres, asociaciones empresariales, sindicatos, etc.) representativos del tejido socioeconómico de la comarca. En 2022, resultaron beneficiadas tres entidades: Zona Media, Cederna Garalur y Teder.

Asimismo, en 2022 surgió una nueva subvención con el objetivo de ayudar en la financiación de la contratación de agente de igualdad también en los grupos de acción local. La asociación beneficiaria de

esta subvención ha sido el grupo Zona Media, que solicitó la subvención para contratar una segunda profesional, ya que ya contaba con una técnica de Igualdad en su plantilla.

En la siguiente tabla quedan plasmadas las cantidades concedidas a los grupos de acción local en los últimos años.

Grupos de Acción Local	Importe concedido proyectos	Importe concedido agentes	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO
2020	21.000,00 €		21.000,00 €
2021	19.003,45 €		19.003,45 €
2022	22.770,39 €	20.422,07 €	43.192,46 €

## 6. IGUALDAD EN LA EMPRESA

El INAI-NABI promueve la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral a través de diversas líneas de trabajo entre las que destacan, la convocatoria anual de subvenciones que apoya a empresas y entidades sin ánimo de lucro, el servicio de asesoramiento a empresas, organizaciones y administraciones, la organización de jornadas y sesiones formativas o la colaboración con agentes e instituciones.

### SUBVENCIONES PARA PLANES DE IGUALDAD: PROMOCIÓN EN EMPRESAS NO OBLIGADAS POR LEY

Las subvenciones para la elaboración de primeros planes de igualdad dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro no obligadas conforme a la Ley Orgánica 3/2007. Estos planes buscan incorporar el principio de igual de trato y oportunidades en el ámbito laboral, afectando a las direcciones y a las personas trabajadoras.

Los planes de igualdad como principal instrumento para el avance en materia de igualdad en empresas, se introdujeron mediante la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con importantes modificaciones a través del Real Decreto-Ley 6/2019 Finalmente el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y el Real

Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres vinieron a completar el marco regulatorio.

A través de las subvenciones, el INAI-NABI incentiva el compromiso de las empresas y entidades no obligadas por ley a contar con planes de igualdad. En la actualidad, y concluido el periodo transitorio previsto en la normativa, todas las empresas con 50 o más personas en plantilla vienen obligadas a contar con planes de igualdad. también están obligadas las que lo prevea en sus convenios colectivos o como medida impuesta en expediente de sanción.

En 2022 el INAI/NABI concedió 12 ayudas: 11 presentadas por empresas y 1 presentada por entidad sin ánimo de lucro. Los importes máximos de concesión son de 3.000€ para empresas con plantillas entre 10 y 30 personas; 4.000€, entre 31 y 50 personas. El promedio de las ayudas se sitúa en torno a los 2.000€.

	SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA IMPLEMENTAR PLANES DE IGUALDAD				
	Empresas / Entidades subvencionables	Concesiones	Total plantilla	% Mujer	Importe concedido
2018	con entre 10 y 250 personas empleadas	12	767	33,64	46.568,21 €
2019	con entre 10 y 250 personas empleadas	21	3.223	43,65	75.000,00 €
2020	con entre 10 y 150 personas empleadas	42	3.091	36,27	121.216,00 €
2021	con entre 10 y 100 personas empleadas	38	2.284	31,52	98.000,00 €
2022	Con entre 10 y 49 personas empleadas	12	223	46,18	19.451,00 €

Las empresas beneficiarias participan en sesiones de trabajo donde han tenido oportunidad de intercambiar sus experiencias en la elaboración de sus respectivos planes de igualdad – se realizaron 4 en 2022 en formato telemático– para intercambiar sus experiencias en la elaboración del plan de igualdad y compartir las preocupaciones e inquietudes que les ha supuesto la elaboración de su primer plan de igualdad.

### ASESORAMIENTO: CADA VEZ MÁS DEMANDADO POR EMPRESAS Y ASESORÍAS.

Servicio de asesoramiento planes de igualdad	Nº de empresas asesoradas
2018	50
2019	98
2020	192
2021	210
2022	150

La actividad del servicio de asesoramiento mantiene un nivel de consultas sostenido.

En 2022 se contabilizaron en torno a 210 consultas, realizadas por empresas directamente (35%), representación legal de personas trabajadoras y sindicatos (7%), asesorías y consultorías (26%), asociaciones empresariales (4%), administraciones y organismos públicos (10%) y otras organizaciones diversas (12%) en su tipología. Entre las consultas destacaron las referidas a la normativa, a la convocatoria de subvenciones, al registro de planes de igualdad, a la formación en materia de igualdad o a las cláusulas en contratos y subvenciones.

### CONVENCIÓN DE MUJERES DIRECTIVAS Y PROFESIONALES DEL NORTE.

En colaboración con **AMEDNA/NEEZE** (Asociación Navarra de Mujeres Empresarias y Directivas), se ha organizado la *I Convención de Mujeres empresarias, directivas y profesionales del Norte de España*. Entre las áreas de trabajo que se abordaron se incluyen el impulso del asociacionismo empresarial y directivo de mujeres, la participación e integración del ámbito rural, el liderazgo transformacional de las mujeres profesionales, el avance en la reducción de barreras de género en el mundo empresarial, la nueva normativa, situación actual y retos de futuro y el papel clave de la comunicación: los medios y las redes sociales.



Asociaciones del País Vasco, Aragón y Navarra han tomado parte en la convención celebrada en Pamplona el 16 de diciembre de 2022.

## TRABAJO EN RED: CÁMARA NAVARRA.

En colaboración con la **Cámara de Navarra**, el INAI-NABI ha mantenido un programa de actividades. Entre éstas, se celebró la sesión de trabajo sobre *registro retributivo*, mantenido en formato híbrido, impartido por la inspectora Ana Belén Alonso, que presentó la herramienta digital sobre Registro retributivo, elaborado en línea con lo indicado en la normativa en materia de igualdad en el ámbito laboral.

En el área de la formación se organizaron dos cursos de formación sobre **Obligaciones de las empresas en materia de igualdad**, de 20 horas de duración, impartido por Belén Forniés y el curso sobre **Elaboración de planes de igualdad** a cargo de Marian Garjón.

Así mismo se crearon diversos materiales en formato digital, disponible en la web del Instituto, cuyo objetivo es poner a disposición de empresas y organizaciones materiales formativos y de sensibilización. La Cámara también distribuyó entre las empresas diversos materiales y comunicaciones, y realizó actividades de difusión de eventos, campañas llevadas a cabo desde el Instituto.

## COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Entre las actividades realizadas en cooperación con otros servicios de la administración foral destacan la **campaña Comprométete con la Igualdad**, campaña llevada a cabo, en el último trimestre, con el

Servicio de Trabajo del Gobierno de Navarra, en el marco del Plan de Empleo con la participación de los sindicatos CCOO y UGT y la CEN, y que contó con el asesoramiento del Servicio de Comunicación. El objetivo de la campaña perseguía sensibilizar a agentes económicos, tanto empresas como los sindicatos sobre la importancia de contar con medidas y planes de igualdad en las organizaciones. La campaña tenía soporte en un tríptico, poster, [web](#) y cuñas de radio.



La celebración de la **jornada de Empresa e Igualdad** celebrada el 20 de octubre contó con la participación de Eva Istúriz, Directora Gerente del Instituto que presentó las principales líneas de actuación del Instituto en igualdad en materia laboral.

El **diálogo permanente** con el Servicio de Trabajo donde se abordó la colaboración con el seguimiento del Plan de Empleo, el registro de

planes de igualdad y los contactos, tanto telefónicos como presenciales con el personal del Servicio.

La participación en el **grupo de trabajo de igualdad del Consejo del Diálogo Social** brindó la oportunidad de participar por primera vez en la misma, presentándose a la interlocución de agentes económicos y sociales el Pacto por los Cuidados.

La **colaboración con Salud Laboral** se ha sustanciado con el compromiso para elaborar materiales e iniciar actividades de formación en materia de protocolos de acosos en el ámbito laboral, para lo que se han mantenido tres reuniones de trabajo entre el personal técnico de ambos institutos.

Los contactos con **Inspección laboral** se mantienen con cierta regularidad destacando en el presente ejercicio la colaboración con la celebración de la sesión de trabajo en materia de registro retributivo.

## 7. PARTICIPACIÓN SOCIAL

El INAI-NABI contribuye a impulsar el movimiento asociativo de mujeres y el empoderamiento individual y colectivo a través de diferentes líneas de actuación como son la participación y capacitación del Consejo Navarro de Igualdad; programas para impulsar la participación social y política de las mujeres; programas de empoderamiento; y subvenciones y servicio de asesoramiento dirigido a asociaciones de mujeres.

Durante 2022, más de **300 mujeres** de todas las edades, profesionales, políticas o representantes del movimiento feminista formaron parte de estos procesos de fortalecimiento personal y colectivo

### CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD.

El Consejo Navarro de Igualdad/Nafarroako Berdintasun Kontseilua (CNI/NBK) es un órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas públicas, especialmente en las de Igualdad, a través de la aplicación de la perspectiva de género.

Canaliza las propuestas y contribuciones del movimiento asociativo y promueve el incremento de la participación de las mujeres en los procesos públicos y privados de toma de decisiones. Además, presta asesoramiento a la Administración para la transversalización del enfoque de género en distintas políticas públicas.



*Sesión del Consejo Navarro de Igualdad*

En 2022 celebró 8 sesiones. Dos de ellas fueron deliberativas y 6 formativas. Las sesiones de trabajo y aportación giraron en torno a la modificación de las bases reguladoras y criterios de evaluación de

la convocatoria del INAI-NABI sobre subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro. También se realizó el análisis del Anteproyecto de Ley Foral de Atención a las personas con discapacidad en Navarra y Garantía de sus Derechos y la elaboración de un informe exhaustivo con las aportaciones del CNI al Anteproyecto de Ley Foral de Atención a las personas con discapacidad en Navarra y Garantía de sus Derechos.

El Consejo está presidido por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior; vicepresidido por la directora gerente del INAI-NABI; con tres vocalías y una secretaría a cargo del INAI-NABI; y 26 representantes de asociaciones de mujeres, sindicatos, universidades o asociaciones profesionales.

El Consejo Navarro para la Igualdad cuenta con un **programa para la Incidencia en la Política Pública**. Es un proceso formativo que tiene como finalidad el empoderamiento personal y colectivo de las integrantes, profundizando en el importante papel que tiene como

impulsor de espacios de representación y participación política. Esta formación se lleva realizando desde 2019.

- Avanzar en la Interlocución Política en los espacios de decisión y representación de la Política Pública.
- Adquirir herramientas prácticas para el trabajo de Incidencia Política.
- Incrementar las habilidades y competencias del liderazgo personal y colectivo como representantes del CNI.

El Consejo Navarro de Igualdad también participa en la constitución del jurado del premio BERDINNA con dos vocalías.

Los criterios a valorar por el jurado, son la trayectoria de la persona o entidad propuesta en el ámbito de la igualdad, su relevancia intrínseca de las acciones o proyectos dirigidos al reconocimiento del trabajo de las mujeres o a la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, así como la repercusión e influencia en la sociedad y su vinculación con la Comunidad Foral de Navarra.

### **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES.**

El Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra es la principal herramienta de planificación pública para desarrollar la Ley de Igualdad 17/2019. La línea IV establece el objetivo de promover el protagonismo de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres.

Uno de sus objetivos estratégicos es el de promover el empoderamiento de las mujeres y su participación propositiva en la construcción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

### **PROGRAMAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN.**

**El Foro de Mujeres Políticas** tiene como objetivo generar un Foro de participación, reflexión y formación como herramienta para el desarrollo de las responsabilidades políticas de las mujeres electas, así como impulsar un espacio de cooperación y redes de trabajo entre las mujeres políticas de Navarra, dotando a las mismas de recursos y herramientas para la realización de sus responsabilidades.

El programa se aplica en diferentes zonas de Navarra, teniendo en cuenta la diversidad territorial, así como las especificidades del mundo rural.



**Foro de mujeres políticas en Entidades Locales de Navarra**

**Nafarroako Tokiko Erakundeetako emakume politikarien foroa**

INSCRIPCIONES HASTA EL VIERNES 11 DE MARZO  
SESIONES EN PAMPLONA Y COMARCA, TIERRA ESTELLA, PIRINEO, RIBERA Y ZONA MEDIA  
IZEN EMATEA MARTXOAREN 11 ARTE, OSTIRALA  
SAIDAK IRUÑERRIAN, LIZARRALDEAN, PIRINIDETAN, ERRIBERAN ETA ERDIALDEAN

+ info  
848 42 04 04  
programasinai@navarra.es

Un total de **78 alcaldesas y concejalas** de cinco zonas (Pamplona y Comarca; Zona Media; Tierra Estella; Salazar-Roncal; y Ribera) se inscribieron a las sesiones de empoderamiento.

### PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

En el ámbito asociativo, el **Programa de empoderamiento feminista Nosotras-EmakumeON** es un programa itinerante y descentralizado que está dirigido a mujeres que forman parte de asociaciones y movimientos de mujeres y/o feministas y consejos locales de igualdad con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres mediante la formación y el empoderamiento feminista. Se ha desarrollado en las zonas de Pirineos, Ribera y Pamplona y Comarca, Tierra Estella y Zona Media. En 2022 contó con **100 inscritas**.



*Sesión de trabajo de EmakumeOn*

Dirigidos a la ciudadanía, **Iguala** es un programa de prevención de violencia machista en la juventud con el objetivo de proporcionar a las y los jóvenes participantes en el programa herramientas, técnicas y recursos que transmitan las habilidades y conocimientos necesarios para poder desarrollar acciones que puedan sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres en su entorno y entre sus iguales a través de la participación juvenil creando espacios de escucha y diálogo siendo ellas y ellos mismos quienes diseñan toda la campaña.

Lleva a cabo formación a través de gustos de la población joven (redes sociales, música-videoclip, campaña para el 25-N). Se puso en marcha en Tafalla durante los años 2020 y 2021. En 2022 se trasladó a Huarte y Santacara con 13 asistentes (9 chicas y 4 chicos). Este año se unificó con el programa Impulso-Taupada el cual también iba dirigido a la juventud, en colaboración con el Instituto Navarro de Juventud (INAJ).



*Programa IGUALA en Huarte y en Santacara*

**Edad Hermosa-Adin Ederra** es un programa integral que trabaja prioritariamente con las mujeres mayores para promover su empoderamiento, con grupos de hombres para trabajar las masculinidades igualitarias y también incidiendo a través de la formación en materia de igualdad con las y los profesionales que trabajan con personas mayores. Su finalidad es integrar la perspectiva de género desde un enfoque feminista y contribuir al rechazo de la violencia contra las mujeres en todo el trabajo que se desarrolla con este colectivo en el ámbito local a través de actividades creativas, de reflexión e intergeneracionales. En 2022 continuó en Berriozar y en Ribaforada, y se implementó por primera en el Valle de Aranguren. Contó con la participación de 87 mujeres mayores y 19 hombres mayores y 43 técnicas y 15 técnicos con un total de 159 personas. Conforme se estabiliza el programa, los ayuntamientos van asumiendo el coste de contenidos del mismo. En 2022 se han recibido 6 nuevas solicitudes por parte de diferentes localidades.



Adin Ederra en Aranguren

Finalizados los proyectos implementados por el INAI/NABI a lo largo de los diferentes territorios de la Comunidad Foral durante el año 2022, se realizó una **Jornada plenaria de encuentro y formación intra e inter programas** con las participantes de todos los programas. Las asociaciones de mujeres necesitan de apoyo y formación para lograr los cambios que se requieren para que las mujeres sean interlocutoras y protagonistas de la vida pública.

Durante la jornada se contó con las ponentes Susana Covas, Pilar Careaga y Neus Albertos, un photocall de los programas, así como la visualización de los vídeos-resumen de los proyectos 2022.





## OTRAS ACTUACIONES.

### Convenio con la COMFIN.

El INAI-NABI mantiene un convenio con la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra, con una dotación consolidada en 2022 de 46.500€. La aportación crece desde que, en 2016, con 10.000 euros, se recuperó esta colaboración.

Convenio CONFIM - Coordinadora de mujeres asociaciones	Importe concedido	Entidades federadas
2019	30.000 €	20
2020	36.500 €	32
2021	36.500 €	36
2022	46.500 €	41

Este convenio favorece la visibilización y acción transformadora de las asociaciones de mujeres y / o feministas por la Igualdad en Navarra. A través de la dinamización y participación sociopolítica consiguen movilizarse conjuntamente para defender los derechos de las mujeres en todos los espacios y órganos en los que participan.

### Resultados 2022:

- Encuentro de Cohesión (Beire) y IX Encuentro Violeta (Murchante).
- Incidencia política en temáticas clave como la Feminización de la Pobreza, los Presupuestos con Perspectiva de Género y la Coordinación Parental.
- Formación en prevención de la Violencia Machista, Comunicación externa con perspectiva feminista, Programación de actividades para proyectos y el Ciclo sobre Feminismo han respondido a la demanda de nuestras socias.
- Participación en distintos espacios y entidades: Consejo Municipal de Igualdad de Pamplona, Consorcio TEDER, Consorcio Zona Media, Informe Sombra CEDAW, Plataforma Impacto de Género YA y Consejo Navarro de Igualdad.
- Convenios con la UPNA y la Escuela Politécnica de Navarra para la realización de prácticas profesionales.
- Oferta de horario presencial ha permitido aumentar las reuniones, formaciones y consultas.
- Mejora de la presencia en medios de comunicación con la creación de una nueva página web.

### Convenio con la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.

En 2022 se realizó este convenio con el objeto de establecer el ámbito de colaboración entre el INAI-NABI y la Fundación Secretariado Gitano (FSG) para la realización del "Programa Cali de fomento de la igualdad y empoderamiento de las mujeres gitanas" en Navarra.

El objetivo general del proyecto es promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres gitanas, así como la atención a situaciones de discriminación, desde un enfoque de interseccionalidad y de violencia de género.

Resultados 2022:

- Participación de 30 mujeres gitanas en itinerarios de igualdad distribuidas en 4 grupos.
- La edad de las participantes ha sido entre 23 y 65 años.
- Cada grupo realizó una media de 50 horas de formación y se trabajaron temas como hábitos saludables, informática, búsqueda de empleo e igualdad de género.
- Se trabajaron con 3 casos de violencia machista.
- 7 acciones de sensibilización de igualdad con la comunidad gitana cuya participación ha sido de 21 hombres y 41 mujeres.

### Subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro.

Anualmente, el INAI realiza una convocatoria de subvenciones, apoyando el desarrollo de proyectos de asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Estas ayudas, que se retomaron en 2016 con 10.000 euros, se enmarcan en la estrategia del INAI-NABI de impulsar y apoyar el asociacionismo y la participación social y política de las mujeres, para la consecución de la Igualdad real.

Para continuar favoreciendo la reactivación del movimiento asociativo en 2022, la dotación presupuestaria aumentó un 10% con respecto al año anterior. El número de entidades y asociaciones se incrementó cerca de un 40% desde 2016. La concesión total fue de 245.810,83 €, de ellos 169.850,83 € con cargo al presupuesto de 2022 y 75.960,03 € con cargo a 2023.

	Concedido	Concedido plurianual
2018	195.000,00 €	
2019	207.000,00 €	
2020	181.975,67 €	
2021	161.929,30 €	224.447,67 €
2022/2023		245.810,83 €

TIPOLOGÍA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ASOCIACIONES	37	54	63	65	48	50	59
ENTIDADES	12	11	23	22	17	29	27
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>65</b>	<b>86</b>	<b>87</b>	<b>65</b>	<b>79</b>	<b>86</b>

### Servicio de Asesoramiento a asociaciones.

En 2020 se puso en marcha un nuevo servicio de apoyo. En 2022 atendió a 223 consultas de asociaciones, entidades y profesionales.

### Estatuto Mujeres Rurales.

Una de las acciones que encomiendan los estatutos del INAI-NABI es la promoción de actuaciones y programas de sensibilización que permitan visibilizar la labor de las mujeres en el ámbito rural.

Por estas funciones que le son atribuidas, el INAI-NABI consideró la necesidad de la creación de la redacción de un Estatuto que recoja las medidas necesarias para visibilizar el papel vital de las mujeres en el medio rural, así como para promover acciones para lograr la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito rural de Navarra e incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos del mismo.

### “Mujeres en el mundo rural” - Redacción de contenidos sobre las condiciones de vida y la posición social de las mujeres en el medio rural de Navarra.

La finalidad de este proyecto ha sido generar materiales orientados a la sensibilización, para uso del INAI-NABI, en relación a las mujeres

navarras del ámbito rural con el Estatuto de las Mujeres Rurales, como futuro marco normativo.



Reportaje de Mujeres en el mundo rural

Se elaboraron 8 artículos de contenido sobre la diversidad de las mujeres rurales, brecha salarial y retención de talento entre otros. También se contó con testimonios de mujeres rurales, contactadas por el INAI-NABI y recogidos mediante entrevistas además de la realización y producción de un reportaje fotográfico.

### Estándares de calidad en materia de igualdad a incorporar en las políticas públicas.

En 2022 se elaboró un procedimiento para incorporar estándares de calidad en materia de igualdad en las políticas públicas de Navarra.

Este procedimiento define los estándares de calidad que tienen que incorporar las Políticas Públicas de Igualdad en Navarra para su sostenibilidad. Para llevarlo a cabo deben generarse las condiciones para que estos estándares de calidad sean compartidos por diferentes agentes clave, de forma que constituyan un horizonte común y homogéneo hacia el que orientar la intervención en igualdad.

## 8. DISCRIMINACIÓN

### SERVICIO DE ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE DENUNCIAS O QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO.

El INAI-NABI cuenta con un [Procedimiento de actuación ante denuncias o quejas por discriminación por razón de sexo](#). Su finalidad es atender y canalizar las denuncias o quejas formuladas en casos concretos de discriminación por razón de sexo y las relacionadas con el tratamiento de las mujeres en publicidad y los medios de comunicación.

El procedimiento está dirigido a:

- Cualquier persona, asociación o entidad concedora de una situación de posible discriminación por razón de sexo.
- Una persona afectada por una situación presuntamente discriminatoria por razón de sexo.

	Total quejas presentadas	General	MMCC/Publicidad	Presentadas por persona	Presentadas por entidad	% quejas atendidas /derivadas
2018	21	15	6	17	4	85,71%
2019	7	4	3	6	1	85,71%
2020	12	2	10	12	0	100%
2021	1	0	1	0	1	100%
2022	4	2	2	3	1	75%

AÑO 2022	
Motivo	Actuación
Imagen de marca de la empresa <i>Delab</i> .	Derivada al Observatorio de la Imagen de las Mujeres.
Artículo de prensa publicado en Diario de Noticias de Navarra.	Se traslada a Diario de Noticias de Navarra.
Imagen que ilustra una noticia en Diario de Navarra.	La imagen se sustituye con anterioridad a ser valorada la queja.
Imagen publicitaria de pacharán Basarana en la revista ON.	Sin posible respuesta al desconocer los datos de contacto de la persona que formula la queja.

## 9. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO- LGTBI+

Las políticas en favor de la igualdad social de las personas LGTBI+ están establecidas en la Ley Foral 8/2017, de 19 de julio, y en el Decreto Foral 68/2021, de 28 de julio, que regula el INAI/NABI.

### SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO – KATTALINGUNE.

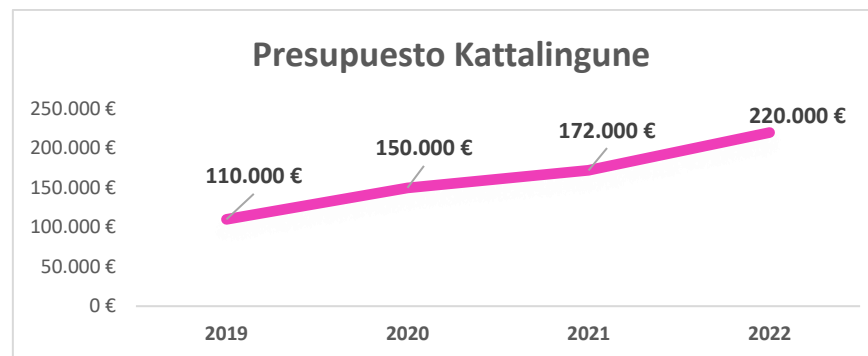


Firma del convenio 2022

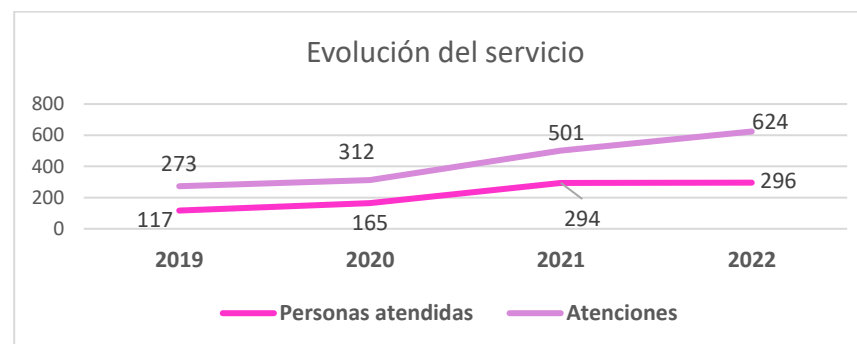
Kattalingune es el servicio público de Gobierno de Navarra para la atención a la diversidad sexual y de género en Navarra, con profesionales especialistas en sexología e igualdad de género que dan cobertura a las necesidades de toda la población navarra.

El INAI/NABI gestiona el servicio mediante un convenio de colaboración con la asociación Kattalingorri. El presupuesto destinado en 2022 ascendió a los 220.000€, un 27.9% más que en

2021, lo que permitió reforzar el personal destinado a atención sexológica y ampliar la atención jurídica.



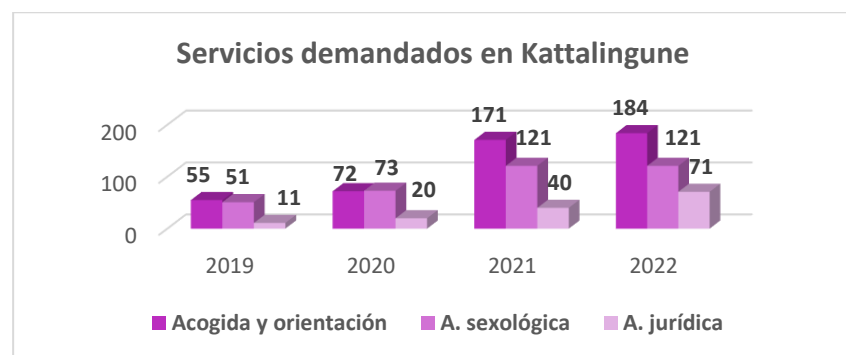
KATTALINGUNE 2022		
ATENCIÓNES TOTALES	PERSONAS ATENDIDAS	PRIMERAS VISITAS
624	296	219



El servicio se presta desde agosto de 2016 en Pamplona. Fue ampliado en julio de 2017 a Tudela, y a Sakana en el segundo semestre de 2020. En abril de 2022 se abren dos nuevas oficinas para atención presencial en Estella-Lizarra y en Tafalla.

Kattalingune ofrece, a personas LGTBI+, allegadas y a profesionales, los siguientes servicios:

- Acogida, información y orientación, tanto directamente a las personas interesadas como a familiares y profesionales.
- Atención sexológica sobre orientación sexual, identidad y expresión de género. Las atenciones se pueden realizar de manera individual, grupal, en pareja o en familia.
- Atención jurídica sobre la realidad LGTBI+. Las atenciones pueden realizarse de manera individual, grupal, en pareja o en familia.
- Atención a grupos, colectivos y proyectos con contenido LGTBI+.



### Presentación del servicio en el territorio.

A lo largo del año, se han realizado un total de 48 presentaciones del servicio en 22 municipios navarro a las que asistieron 1.219 personas.

### JORNADAS IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS LGTBI+ EN LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA.



Presentación de las Jornadas LGTBI+

En el mes de marzo se llevaron a cabo las primeras Jornadas LGTBI+ con el objetivo de fomentar la implementación de política públicas de diversidad sexual y de género en las entidades locales. Estas jornadas nacen del estudio “Análisis estratégico para la incorporación de la diversidad sexual y de género en las Entidades Locales”, realizado en 2021 por el INAI y cuyas conclusiones se dieron a conocer.

Se inscribieron a las jornadas 62 personas, procedentes de distintos ayuntamientos navarros y asociaciones LGTBI+. Se reunieron en torno a varias mesas redondas para analizar y compartir sus experiencias en este ámbito.

- Mesa 1: Resultados del diagnóstico LGTBI+ y acciones por parte del INAI.
- Mesa 2: ¿Por dónde empezar a implementar las políticas LGTBI+ en mi municipio?

- Mesa 3: Asociaciones LGTBI+ como apoyo y refuerzo de las políticas LGTBI+.

### PROGRAMA ITINERANTE LGTBI+.

Con el objetivo de promover en pueblos y pequeñas localidades, un cambio social a través de la sensibilización basado en la igualdad, el respeto y el reconocimiento positivo de la diversidad LGTBI+, en 2020 se puso en marcha la primera edición del Programa itinerante LGTBI+ “Siembra diversidad, recoge libertad”. Cuenta con el personal del Servicio Kattalingune para proporcionar información en materia LGTBI+ y atender las dudas y consultas de la población asistente.

En su tercera edición, el programa ha recorrido 10 localidades pertenecientes a la zona noreste de Navarra, en concreto de las zonas de Baztán, Alto Bidasoa y Cinco Villas. Las localidades visitadas han sido las siguientes: Elizondo, Irurita, Erratzu, Bera, Lesaka, Etxalar, Arantza, Sumbilla, Ituren y Doneztebe.

El acto de presentación se realizó en Elizondo, el 2 de agosto, contando con la participación del consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, el subdirector de Igualdad LGTBI+, Julen Enériz y el alcalde de Baztán, Joseba Xabier Otondo. El programa se desarrolla del 2 al 16 de agosto, asistiendo un total de 279 personas de las cuales un 61% eran mujeres, 38% eran hombres y 1% se registran como “otros”.

### SUBVENCIONES A ENTIDADES O ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTIDADES LOCALES.

	2022	
	Importe concedido	Entidades beneficiarias
Proyectos de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	39.000€	7
Proyectos de EELL	10.010€	14
Convenio Ayto Burlada	40.010€	1
<b>TOTAL</b>	<b>89.020€</b>	<b>22</b>

El INAI/NABI cuenta desde 2019 con una línea de subvenciones a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad social de las personas LGTBI+. En 2022 fueron beneficiarias Dekumas LBT, C.C.Antisida, Naizen, Prisma, EHGAM, Fénix y Laiak.

En 2021 creó una línea de subvenciones con el fin de apoyar a las EELL a impulsar políticas LGTBI+, a través de la elaboración de diagnósticos y planes locales, estudios sectoriales y programas de actividades de visibilización y sensibilización. Se concedieron ayudas a los ayuntamientos de Zizur Mayor, Olza, Pamplona, Tudela, Estella-Lizarrá, Ansoáin, Baztán, Barañain, V. de Yerri, V. de Egües, Corella, Etxauri, Tafalla y Viana.

Por segundo año se concede una subvención nominativa al Ayuntamiento de Burlada para el desarrollo de un área LGTBI+ y una programación de actividades.

### CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN LGTBI+.

#### 26 de abril Día de la Visibilidad Lésbica.

Por primera vez durante este año 2022 con motivo de la celebración del 26 de abril, Día de la Visibilidad Lésbica, el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua ha realizado una campaña en RRSS y un mural colaborativo, ubicado en el Paseo Sarasate de Pamplona, con el lema “Lesbianas visibles”.

El objetivo ha sido el de dar visibilidad a la efeméride y a las mujeres lesbianas –que siempre han estado más invisibilizadas dentro del colectivo- para que puedan tener su espacio en la sociedad, libre de miradas y coacciones, sin armarios ni escondites.

Se ha contado con la colaboración de la Asociación Dekumas LBT (Deporte - kultura - mujeres - asociadas Lesbianas Bisexuales Transexuales)

El acto contó con la presencia del vicepresidente y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Ejecutivo foral, Javier Remírez, la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, Eva Istúriz, la secretaria de Dekumas, María Malo,

integrantes de la asociación y representantes parlamentarios, a los que se envió invitación para su participación desde el INAI/NABI.



Proceso de elaboración y resultado final del cartel colaborativo

Se realiza campaña publicitaria también en RRSS – Facebook e Instagram.



#### 17 de mayo – Día Internacional contra la LGTBIfobia.

En la campaña del 17 de mayo de 2022, día Internacional contra la LGTBIfobia, se ha puesto el énfasis en la juventud, ya que se está observando un aumento de violencia entre la población más joven. Desde comentarios y prejuicios en el día a día hasta el tipo más extremo de violencia: la violencia física.

Se pretende así mismo, difundir el servicio y recurso público de atención a las personas LGTBI+, allegadas y profesionales, Kattalingune.

El reto de esta campaña es denunciar la LGTBI+fobia y, al mismo tiempo, dar a conocer el recurso.

*“La violencia tiene muchas formas.*

*Frente a cualquier tipo de agresión, estamos contigo.*

*Kattalingune. Servicio público de información y atención LGTBI+ del Gobierno de Navarra.”*

El Gobierno de Navarra aprobó una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la lucha contra la LGTBIfobia y se colocaron las lonas en la fachada de Palacio.



Se envió correo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) para que hiciese llegar a toda la ciudadanía de las localidades navarras la invitación a conmemorar dicho día mostrando su compromiso con la libertad sexual y de género.

La campaña también se realizó en prensa escrita con el faldón siguiente:



La campaña publicitaria se realizó a través de Facebook, Instagram y Tik Tok.

El rango de edades más receptivas ha sido entre los 18 y los 34 años (57% de las impresiones). El público menos interesado ha sido el mayor de 55 años (10% de las impresiones).

La distribución por sexo ha sido bastante pareja: el 49% han sido hombres y el 51% mujeres.

### 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGTBI+.

En el INAI/NABI se realiza una campaña de visibilización y sensibilización por el Día Internacional de los derechos LGTBI+. Este año 2022 se ha puesto el énfasis en las personas mayores LGTBI+.

Gracias a su lucha, hoy podemos disfrutar de más libertad en materia de diversidad sexual y de género. Pero a pesar de ello, son invisibilizadas y en ocasiones obligadas a ocultar su orientación sexual o identidad sexual o de género.

Se realiza también una campaña en RRSS (Facebook, Instagram y Twitter), radios y prensa escrita.

- Video en [castellano](#) y en [euskera](#).



El Gobierno de Navarra realiza una declaración institucional y además, se envía un correo a la FNMC para realizar difusión de la campaña en todos los municipios de la comunidad foral, para hacer partícipe a toda la ciudadanía navarra y reivindicar, celebrar, conmemorar y visibilizar la diversidad sexual y de género.

Al igual que otros años se celebró un acto institucional en el Parlamento junto al Gobierno de Navarra para reiterar su compromiso con la lucha por la igualdad y la no discriminación por razón de orientación e identidad sexual o de género. A dicho acto fueron también invitadas las asociaciones y colectivos LGTBI+.

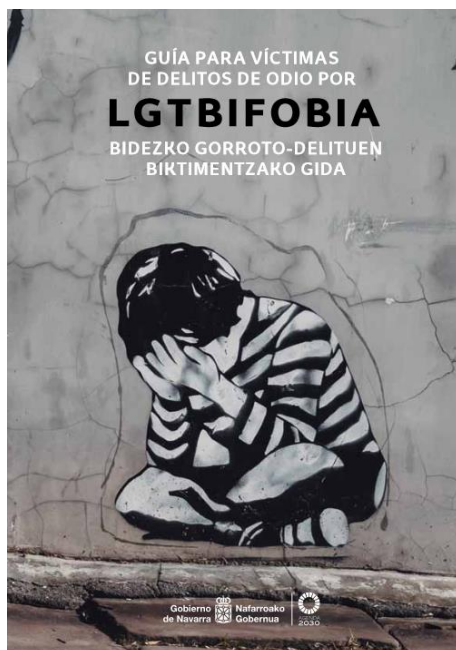
### CONSEJO NAVARRO LGTBI+.

En 2022 se celebró, el día 27 de septiembre, una nueva sesión del Consejo Navarro LGTBI+, órgano que articula la participación del movimiento LGTBI+ de Navarra.

### GUÍA PARA VÍCTIMAS DE DELITOS DE ODIOS POR LGTBIFOBIA.

El INAI publica una Guía para víctimas de delitos de odio por LGTBIfobia, en la que se ofrece información sobre qué son los delitos de odio y cómo identificarlos y ofrece pautas de actuación en caso de ser víctima o testigo de uno de ellos. La guía recoge información y cuestiones a tener en cuenta a la hora de interponer una denuncia; cuáles son los derechos de las víctimas y qué recursos de atención y acompañamiento pueden solicitar. Su distribución se realiza a través de las oficinas del servicio Kattalingune, en la oficina de atención a

víctimas del delito en el Palacio de Justicia y en el servicio Harrotu del Ayuntamiento de Pamplona.



## 10. FORMACIÓN

### ITINERARIO FORMATIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y FORMACIÓN EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.

La capacitación del personal de las Administraciones Públicas de Navarra es necesaria para integrar la perspectiva de género en la actuación administrativa y así lo recoge las leyes forales de Igualdad y Violencia hacia las mujeres. Desde el año 2017, Gobierno de Navarra alinea la capacitación en igualdad de su personal a través del INAP con el "Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas".

Durante 2022 han participado 527 personas, de las que 89 han sido hombres y 438 mujeres.

CURSO	Horas	Acciones	Plazas por acción	Plazas totales	Participantes con Certificado	%	Hombre	Mujer
<b>FORMACIÓN A DEMANDA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>								
Básico en igualdad: Claves para entender por qué incorporar el enfoque de género en la intervención pública	20	2	20	40	34	85	5	29
Elaboración de presupuestos con enfoque de género	12	1	19	19	15	79	4	11
Curso Básico en igualdad, para su aplicación práctica en el puesto de trabajo	12	1	15	15	14	93	4	10
<b>FORMACIÓN OFERTA GENERAL INDIVIDUAL</b>								
Lenguaje no sexista (On line)	30	1	111	111	109	98	14	95
Lenguaje no sexista (On line)	30	1	164	164	158	96	26	132
Básico en violencia contra las mujeres	10	1	20	20	18	90	3	15
Especializado en violencia contra las mujeres	10	1	20	20	16	80	3	13
LGTBI+: Diversidad sexual y de género (Básico)	10	1	20	20	15	75	4	11
Especializado de violencia contra las mujeres: Colectivos específicos	12,5	1	18	18	12	67	2	10
Básico en violencia contra las mujeres	10	1	20	20	18	90	2	16
LGTBI+: Diversidad sexual y de género (Básico)	10	1	20	20	12	60	2	10
Intervención social desde la perspectiva de género	16	1	14	14	8	57	1	7
<b>FORMACIÓN CERTIFICADA DEPARTAMENTAL</b>								
Técnicas y herramientas específicas de orientación laboral para atender, desde el enfoque de género y la interseccionalidad	30	1	15	15	15	100	3	12
Compromiso de las bibliotecas con la igualdad de género y la diversidad afectiva y sexual	7	1	20	20	20	100	3	17
Básico en igualdad: Claves para entender por qué incorporar el enfoque de género en la intervención pública	20	2	20	40	34	85	5	29
Elaboración de presupuestos con enfoque de género	12	1	19	19	15	79	4	11
Curso Básico en igualdad, para su aplicación práctica en el puesto de trabajo	12	1	15	15	14	93	4	10

## FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO.

### Formaciones organizadas y/ o impartidas por el INAI/NABI .

Durante 2022, se han realizado diferentes cursos de formación en torno a diversas líneas, con un total de 52 horas de formación y aprendizaje en materia de violencia contra las mujeres en las sesiones que se detallan a continuación.

Los datos de participación desagregados por sexo indican que en las 14 formaciones realizadas han participado un total de 299 personas, de las que 172 han sido mujeres (57,33%) y 134 han sido hombres con un porcentaje de 44,82%.

### REFORZAR LAS DIFERENTES FASES DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

- Contención emocional para las técnicas de la sección de violencia y las técnicas interdepartamentales.
- Procedimiento judicial en los Juzgados de Violencia contra la Mujer para profesionales de los EAIVs e INAI.
- Violencia digital contra las mujeres para profesionales de EAIVs, SMAM, RRAA, OAVD, Itxaropen Gune e INAI.
- Escuela de seguridad: formación ingreso básico de Policía Local y Foral, ascenso Subinspector/a primero/a de Policía Foral y curso de auxiliar de Policía Local.

- Recursos en el ámbito de violencia en la Comunidad Foral de Navarra, en la Escuela de Educadora y Educadores, y en la Escuela Politécnica.

- Coordinación en el ámbito de violencia: Navarra + Voluntaria y Promotoras del Programa de Promoción de Salud de la Comunidad Gitana.

### FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA TODAS LAS FIGURAS PROFESIONALES.

- Gestión de la diversidad cultural y competencias culturales para personal de la administración; profesionales del INAI.

### EMPODERAMIENTO USUARIAS DE LOS RECURSOS.

- Empoderamiento a través del deporte para las mujeres usuarias de los RRAA.

### Escuela de Seguridad de Navarra.

En 2022 el INAI/NABI participó en varios cursos para policías y auxiliares de policía local en la Escuela de Seguridad de Navarra.



Clase de la Escuela Navarra de Seguridad

Los temas sobre los que giraron las formaciones fueron:

- Teoría y análisis de género. El origen de las desigualdades y discriminaciones de género.

- La violencia contra las mujeres como una de las manifestaciones de las desigualdades y discriminaciones de género.

- El enfoque de intervención en materia de violencia contra las mujeres en y desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra: mandatos de la Ley Foral 14/2015 y sus implicaciones en el sistema de atención integral.

- Manifestaciones de la violencia contra las mujeres. La mutilación genital femenina, la trata de mujeres y niñas y la explotación sexual y los protocolos de intervención.

- Recursos y Servicios de la Red de Atención y Recuperación para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres.

Escuela de Seguridad de Navarra	Curso de Ingreso básico de Policía Local	11 mujeres	44 hombres	Impartido por: Técnicas de la Sección de violencia contra las mujeres (INAI/NABI)
	Curso de ascenso a Subinspector/a de Policía Foral	2 mujeres	24 hombres	
	Curso de Ingreso básico de Policía Local	20 mujeres	39 hombres	
	Curso de Auxiliar de Policía Local	5 mujeres	15 hombres	

## 11. SENSIBILIZACIÓN

El Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, tiene encomendadas, entre otras, la función de realizar actividades de sensibilización sobre la situación de desigualdad de mujeres y sobre las medidas necesarias para promover la Igualdad dirigida a toda la ciudadanía navarra. Por ello anualmente el Instituto organiza una serie de actividades y campañas con el objetivo de que incidan en el cambio de mentalidades de mujeres y hombres en Navarra. A continuación, se recogen las acciones y campañas desarrolladas anualmente por el INAI/ NABI:

### PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICO-LABORAL PARA EMPLEADAS DEL HOGAR.

Para contribuir al empoderamiento de las mujeres empleadas del hogar, el INAI/NABI puso en marcha en abril un nuevo servicio de asesoría jurídica y laboral, un espacio para resolver dudas sobre altas en la Seguridad Social, derechos y obligaciones (vacaciones, fin de contrato, despidos, bajas), cuotas y pagos, entre otros asuntos; la información es complementaria a la ofrece la Seguridad Social.

El servicio de [asesoría jurídico-laboral](#) fue contratado con la Fundación Gaztelan, y atiende los lunes por la tarde en Pamplona, aunque también se pueden realizar consultas a través del correo electrónico ([empleadashogar@gaztelan.org](mailto:empleadashogar@gaztelan.org)).

MES	CONSULTAS (EMPLEADAS)	CONSULTAS (EMPLEADORAS)	CONSULTAS (PROFESIONALES)
ABRIL	10	1	1
MAYO	19	1	3
JUNIO	7	0	0
JULIO	8	0	1
AGOSTO	16	0	1
SEPTIEMBRE	5	2	2
OCTUBRE	15	4	0
NOVIEMBRE	12	3	2
DICIEMBRE	13	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

*Consultas atendidas durante los 9 primeros meses del servicio.*

### PREMIO BERDINNA



El Gobierno de Navarra instituyó el Premio Berdinna a la Igualdad entre mujeres y hombres en 2018, con periodicidad anual,

para reconocer acciones, trayectorias o personas que favorezcan, impulsen y apoyen la Igualdad entre mujeres y hombres (Decreto Foral 1/2018), dotado con 3.000 euros.

En 2022 el jurado valoró las 23 candidaturas presentadas, 14 de la convocatoria del año anterior, y 9 candidaturas que se presentaron por primera vez.

El Premio BERDINNA 2022 fue entregado el 8 de marzo 2022 por la Presidenta del Gobierno a la Federación de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Navarra, COCEMFE, organización fundada en 2006 y cuya actividad se centra en tres ejes: la atención directa a mujeres con discapacidad, la formación e investigación con perspectiva de género, y la sensibilización a través de campañas. Destaca la relevancia intrínseca de las actividades dirigidas al reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento, y a la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Obtuvieron el Sello Reconcilia 2019, que reconoce a las empresas que trabajan activamente por la conciliación laboral, personal y familiar entre su plantilla.



*Acto de entrega del Premio Berdinna 2022*

Toda la información disponible en la web del INAI/NABI:  
<https://www.igualdadnavarra.es/es/premio-berdinna-2022>

## **PROGRAMA “COMUNICANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA / GENERO-IKUSPEGIDUN KOMUNIKAZIOA BERDINTASUNEZKO GIZARTERAKO”.**

El actual marco normativo recoge la importancia de los medios de comunicación, que en su ejercicio profesional deben transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres, contribuyendo de esta manera al cambio a una sociedad más igualitaria.

El INAI-NABI, junto con la Asociación de Mujeres Periodistas de Navarra, organizó en 2022 la segunda edición este Programa formativo dirigido a periodistas y profesionales de la comunicación; estuvo compuesto por 5 sesiones en las que se facilitaron claves para identificar malas praxis y motivar la reflexión, y también se ofrecieron herramientas para mejorar el tratamiento de la información y la comunicación deportiva, judicial, policial, cultural, en la publicidad. En la última sesión, se abordaron las respuestas ante situaciones de ciberacoso en las redes.

Todas las sesiones están disponibles en el [canal de Youtube del INAI-NABI](#).

## PROGRAMA DE REFLEXIÓN EN TORNO A LAS VIOLENCIA QUE SE EJERCEN CONTRA LAS MUJERES.



M<sup>a</sup> Cruz Lerga, Subdirectora del INAI-NABI y Magdalena Piñeiro, durante la conferencia.

El Instituto abordó en este año 2022 una nueva edición del Programa de Reflexión en cumplimiento de una de las funciones que le vienen encomendadas por el Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la Violencia hacia las mujeres en Navarra. Este

Plan señala como uno de sus cuatro ejes estratégicos, “la formación profesional para la identificación y abordaje de las violencias contra las mujeres”.

El Programa de Reflexión está dirigido a profesionales que intervienen en materia de violencia contra las mujeres, y persigue un doble objetivo: por un lado, crear un espacio de formación donde las y los profesionales puedan adquirir conocimientos y pautas con las que abordar esta realidad, y, por otro, invitar a la reflexión en torno a la violencia hacia las mujeres desde un enfoque de género, desde el análisis de las desigualdades, generando caminos comunes previos a la intervención. En esta edición se abordaron las presiones estéticas como dispositivos de control y como una de las formas naturalizadas de violencia contra las mujeres y que, precisamente por eso, no son

objeto de especial atención. Cerca de un centenar de profesionales se inscribieron en la conferencia de Magdalena Piñeiro, “*Violencia estética y gordofobia: una cuestión de género*” y a las “*Clonwclusiones*” que Virginia Imaz realizó sobre la ponencia de Piñeiro, que tuvieron lugar a mediados de diciembre.

## PROGRAMA “MUJERES CREADORAS / EMAKUME SORTZAILEAK”.

Dentro del marco del convenio firmado con la Fundación IPES, se encuentra el Programa de Mujeres Creadoras, programa que se desarrolla desde el año 2008 con el objetivo de reconocer y promocionar la labor de las mujeres en las distintas manifestaciones artísticas y culturales (cine, literatura, artes plásticas, música, entre otras), tal y como recoge la Ley Foral de Igualdad.

En 2022 cerramos la trilogía reflexiva iniciada en 2020 para ahondar en las repercusiones de la pandemia global sobre diferentes aspectos de la vida comunitaria (salud mental, educación, o el impacto en la infancia, entre otras cuestiones). Tres figuras del panorama cultural dialogaron con otras tantas mujeres navarras para analizar el estado de la cultura tras los años de la pandemia: Angeles Gonzales-Sinde conversó con Natalia Ardanaz en una sesión titulada “*El sector audiovisual en pandemia: ¿de la crisis a la oportunidad?*”, Eurne Portela reflexionó junto con Andrea Caprarulo en la conferencia “*¿Le llamamos cultura cuando queremos decir entretenimiento?*”, y la última sesión corrió a cargo de Marta Sanz y Nerea Madariaga, “*Producir cultura en tiempos de crisis: estímulos y bloqueos*”.

Acudieron en torno a 150 personas a este ciclo, de las que el 95% fueron mujeres.

### **PROGRAMA “CONSTRUYENDO MASCULINIDADES IGUALITARIAS / BERDINTASUNEZKO MASKULINITATEAK ERATUZ NOSOTROS-NOSKI”.**

Dando continuidad al programa piloto impulsado en 2021, el Instituto Navarro para la Igualdad-Nafarroako Berdintasunerako Institutua lanzó la I edición formal del Programa Nosotros-Noski, con el objetivo de asentar las bases sociales para una necesaria transformación de valores que permita avanzar hacia una sociedad más igualitaria. Se inscribieron 52 hombres, con los que se crearon 2 grupos y una lista de espera.



*Una de las sesiones de Nosotros-Noski*

Con una duración de 8 sesiones presenciales y periodicidad mensual, esta formación pretende facilitar espacios de reflexión entre hombres sobre cuestiones relacionadas con el género para visibilizar la discriminación que la masculinidad tradicional sigue generando a las mujeres y mejorar tanto la vida de las mujeres del entorno de los participantes como las suyas propias.

El [video](#) promocional de esta edición, así como toda la información relativa al programa está a disposición de la ciudadanía en la [página web del INAI-NABI](#).

### **JORNADA “INTERVENCIONES CON HOMBRES: UN ESPACIO PARA LA REVISIÓN Y EL AJUSTE DE OBJETIVOS”.**



*Detalle de la conferencia de Luis Bonino.*

Desde las políticas públicas se diseñan actuaciones para trabajar con los hombres en materia de igualdad que, en ocasiones, no resultan efectivas. Aunque cada vez existe un mayor rechazo a los hombres que ostentan una masculinidad claramente machista, persiste la resistencia masculina a perder la posición autorreferente. Por ello, desde el INAI-NABI se consideró necesario realizar una jornada para revisar y ajustar objetivos del trabajo con masculinidades. La jornada, de carácter intensivo, reunió a cerca de 80 profesionales que pudieron reflexionar, junto con especialistas de

referencia, sobre diferentes cuestiones relativas a las masculinidades igualitarias. Todas las conferencias fueron grabadas y se subieron al canal de [YouTube del INAI](#).

## II JORNADAS SOBRE CIBERVIOLENCIAS: ATENCIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Dando continuidad a la línea iniciada en 2021, el INAI-NABI llevó a cabo las II. Jornadas sobre Ciberviolencias dirigidas a profesionales de recursos de atención a víctimas de violencia contra las mujeres, con el objetivo de ofrecer una fotografía de los casos de ciberviolencias detectados en Navarra, identificar las particularidades de estas agresiones y formar en aspectos claves de la atención psicosocial y de respuesta jurídico-penal.

Durante los días 3 y 4 de noviembre se reunieron en torno a 100 profesionales en las conferencias que abordaban los aspectos más teóricos y en talleres que respondían a cuestiones más prácticas: *“Actuación profesional e intervención ciudadana frente a la ciberviolencia contra las mujeres: somos agente de cambio”*, con Amparo Díaz Ramos, y *“Detección de secuelas y acompañamiento de mujeres jóvenes víctimas de ciberviolencia de género desde una perspectiva psicosexualógica”*, con Paola Zurbarán. La valoración que



obtuvimos de las personas asistentes fue excelente, con

una satisfacción general de 8.71 puntos sobre 10, donde se destacaba el carácter pedagógico y práctico de estas jornadas. También se recogieron propuestas de mejora de cara a las siguientes ediciones.

## CAMPAÑA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

La campaña del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, quiso destacar la fortaleza de la mitad de la población, las mujeres, que pese a las innumerables desigualdades que soportamos, nos esforzamos para ocupar el espacio que nos corresponde en una sociedad democrática. Pese a las desigualdades y discriminaciones que persisten, las mujeres vamos ganando espacios, explorando nuevos territorios, levantando la voz para defender y ejercer nuestros derechos, dando ejemplo, demostrando que somos fuertes pese a las situaciones adversas. Y afrontando los nuevos retos y desafíos desde la sororidad. El lema, *“Avancemos // Aurrerantz”*, es una invitación a la sociedad navarra a traspasar las barreras para avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.

Para la campaña se elaboró cartelería, con mujeres que reflejan la diversidad del territorio, también con formatos para redes sociales, un [vídeo](#), cuñas de radio, publicidad para marquesinas y lonas para colocar en la zona exterior del Palacio de Navarra.

La difusión de la campaña se desarrolló mediante diversos soportes. En concreto, se distribuyeron más de 7.000 carteles entre los

departamentos del Gobierno de Navarra, las agentes de igualdad de la Comunidad foral y las entidades locales. Además, se realizaron campañas publicitarias en prensa, radios y televisión y se difundió en marquesinas y en las redes sociales del Gobierno de Navarra y del Instituto Navarro para la Igualdad.



Cartelería de la campaña de 2022 y lonas en la puerta del Palacio de Navarra

## CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN TORNO A LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.

Atendiendo a los datos del estudio “[Las empleadas del hogar en Navarra. Análisis de sus condiciones laborales y su proceso de regularización](#)” (INAI-NABI, 2020), el Instituto lanzó una campaña de sensibilización en torno a las trabajadoras del hogar, un sector feminizado, invisible (en domicilios, atomizado, sin conexión de unas trabajadoras con otras), precario, con ausencia de derechos, que, sin embargo, es clave en la organización social y para el bienestar. Paralelamente, puso en marcha un servicio de asesoría jurídico-laboral.

La [campaña](#) tenía como objetivo sensibilizar sobre la importancia social del trabajo de hogar e informar a las personas empleadas sobre sus derechos y obligaciones. Se elaboró y difundió una [guía práctica del empleo del hogar en Navarra](#); se colgó en la web del Instituto una versión digital que se actualiza de acuerdo a la modificación normativa.

## CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

En contextos formales e informales, ante un caso de violencia contra las mujeres, surgen los discursos de desprestigio de las víctimas: su testimonio, su comportamiento, y su reacción son cuestionadas; surgen comentarios aparentemente inocentes, pero envenenados. ¿Por qué en el caso de la violencia contra las mujeres, las dudas, las

sospechas, la desconfianza, los “peros” ... recaen sobre ellas? Es el único delito en el que se cuestiona a la víctima.

[La campaña de 2022](#), dirigida a toda la población navarra, quiso sensibilizar sobre las particularidades de las reacciones sociales que se producen ante casos de violencia contra las mujeres y provocar una reflexión al respecto para que, en la siguiente ocasión, la respuesta sea diferente. La violencia contra las mujeres, por el mero hecho de serlo, no es un hecho aislado, es el síntoma es la desigualdad, no una causa en sí misma. El origen se encuentra en las desigualdades y discriminaciones, señalémoslas.

Se elaboró un cartel central y tres más secundarios, que recogían diferentes tipos de violencia y reacciones que suelen motivar. El spot y las cuñas de radio reflejan distintas conversaciones en las que se cuestiona a mujeres que han denunciado alguna agresión. Todos los materiales se elaboraron en las lenguas oficiales y en bilingüe, y se colgaron en la web del INAI-NABI a disposición de la ciudadanía.



Cartelería de la campaña 25N 2022



Impacto de la campaña en RRSS (Facebook, Instagram y Twitter):

- 257.440 personas alcanzadas (133.869 mujeres y 123.571 hombres), un incremento del 7,75% respecto a la campaña de 2021.
- 204.157 reproducciones del spot.



Concentración institucional frente al Palacio de Navarra

## FOLLETOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE MUJERES VULNERABLES POR REDES DE TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

El éxodo de refugiadas y refugiados de Ucrania constituyó la mayor salida de personas de su país en Europa desde la II Guerra Mundial. Si la situación de partida de las ucranianas ya no era buena –estaban entre las cinco principales nacionalidades de víctimas de trata antes del conflicto – la amenaza se incrementó en febrero del pasado año, coincidiendo con el inicio de la guerra.

Con este motivo, el INAI-NABI editó 11.000 folletos dirigidos a mujeres que se desplazan de sus países en busca de una vida mejor, con recomendaciones para no caer en redes de trata. Estos folletos, que también están colgados en la web del INAI-NABI, están disponibles en inglés, francés, chino, y ucraniano, con una mención especial al conflicto. Se distribuyeron en nudos de transporte de personas (aeropuerto, estaciones de autobús y tren), en servicios públicos (centros de salud, servicios sociales de base, EIAVs, Centro de Crisis de Ucrania), y entre asociaciones que trabajan en el ámbito de las violencias específicas contra las mujeres, como la prostitución o la trata.



Detalle del folleto en inglés.

## CAMPAÑA POR LA IGUALDAD EN FIESTAS MUNICIPALES.

Tras dos años de suspensión por la pandemia, el INAI-NABI propuso una nueva forma de vivir las fiestas: en igualdad. Para ello, en el mes de junio difundió la campaña de sensibilización con motivo de las fiestas de verano, que con el lema “*Reescribamos las fiestas/Berridatz ditzagun jaiak*”, impulsaba la plena participación de las mujeres en los actos festivos en las mismas condiciones que los hombres, espacios festivos seguros y el rechazo a las agresiones sexistas.



Se crearon materiales (cartelería, diferentes formatos digitales para redes sociales, un spot y cuñas de radio) que se colgaron en la [web del INAI-NABI](#) a disposición de la ciudadanía.

Se adhirieron 133 municipios y 5 concejos, llegando a un total de 584.892 personas.

## CONVENIO CON LA FUNDACIÓN IPES-CENTRO DE DOCUMENTACION-BIBLIOTECA DE MUJERES.

Desde 2016, el INAI-NABI mantiene un convenio de colaboración con la Fundación IPES para el mantenimiento, desarrollo y funcionamiento del Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres *Silvia Fernandez Viguera*, que da un servicio público especializado y único en Iruña y en toda Navarra, para la divulgación de la cultura producida por mujeres, y también para promocionar la participación de éstas en la vida política, social, económica y cultural.

Esta entidad dispone de 18.231 registros bibliográficos. En 2022, el centro registró cerca de 7.805 consultas. El número de personas usuarias ascendió a 4.525, 191 más que el anterior.



*Firma del convenio con IPES*

Entre otras acciones, lanzaron exposiciones y boletines informativos de recomendaciones sobre salud mental, viajes, feminismo divulgativo, autoras en euskera y migraciones, encuentros con autoras, asesoramientos, y clubes de lectura.

## CONVENIO CON FESTA-LOS DE BRONCE: documental sobre la incorporación de las mujeres a las peñas de Pamplona.

El INAI-NABI contribuyó con 12.000 euros a la grabación, por parte de la Asociación Festa-Los de Bronce, de un documental divulgativo que da testimonio audiovisual sobre la protesta que en 1978 provocó la incorporación de mujeres a las peñas de Pamplona y la desaparición de la figura de las “madrinas”. En vísperas de los Sanfermines y en un acto organizado en la Plaza de Toros por la Comisión de Peñas, un grupo de mujeres exhibió una pancarta en la que se leía “Más participación, no a las agresiones en San Fermín, no a las madrinan”. Estas eran mujeres jóvenes elegidas por los socios de las Peñas -la gran mayoría no admitían entonces socias- para que su presidente o representante acudiera acompañado por una mujer a actos institucionales, eventos y espectáculos taurinos (mujeres como objetos). Aquel acto provocó una profunda reflexión entre los



*Firma del convenio con FESTA-LOS DE BRONCE*

socios de las Peñas de Pamplona que, dos años después, abandonaron una tradición asentada desde los años 30, aboliendo esta figura y abriendo a las mujeres el acceso a las peñas, hasta entonces vetado.

## CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PERIODISTAS DE NAVARRA: estudio sobre el sector de la comunicación con perspectiva de género.

Con la Asociación de Mujeres Periodistas y por valor de 13.000 euros, el INAI-NABI suscribió la realización de un estudio sobre la situación profesional de las y los profesionales de la comunicación en Navarra con perspectiva de género.

Así, se realizó un mapa de la situación actual de las y los profesionales del sector en el que se estudian las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, analizando las posibles asimetrías en el acceso a cargos de responsabilidad, condiciones laborales, salarios y otro tipo de baremos. También se investiga la situación de profesionales por cuenta propia (tarifas, relación con clientes, condiciones, necesidades, etc.).



*Firma del convenio con la asociación de Mujeres Periodistas Navarras*

## MEMORIA SOBRE RAÍLES: Mujeres del Ferrocarril Vasco Navarro.



El INAI-NABI apoyó durante 2020 y 2021 el proyecto de recopilación de memoria oral sobre el Ferrocarril Vasco-Navarro, conocido popularmente como “El Trenico”, que transcurría desde Estella-Lizarrak hasta Vitoria-Gasteiz. La memoria asociada a este tren ha sido, mayoritariamente, relacionada con los hombres, a pesar del papel que tuvieron las mujeres, y de lo que supuso este tren para el empoderamiento y la libertad de movimientos de las mujeres, principalmente, del entorno rural. En 2022 dio comienzo la segunda fase de este proyecto, que también apoyó el INAI-NABI, consistente en la creación de una obra de teatro que utilizó como guion fundamental el testimonio de las “mujeres del trenico”. Esta obra recorrió a durante el verano las localidades navarras por donde pasaba el tren.

## IV EDICIÓN DEL CERTAMEN DES-ADARVE.

Este certamen tiene como objetivo conocer los espacios emblemáticos de la ciudad de Tudela a través de la participación y la creatividad del arte contemporáneo, poniendo a su vez en valor el patrimonio arquitectónico y cultural. EL INAI-NABI apoyó una línea de trabajo específica para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del arte contemporáneo.

## RIBERA SOUND: un recinto seguro



Este festival de música se celebró en Tudela durante los días 15, 16 y 17 de julio, con un cartel íntegramente femenino, con el objetivo de visibilizar el trabajo de las músicas en una industria musical atravesada por la brecha de género. El INAI-NABI apoyó este festival colaborando en la gestión del Punto Violeta: se quiso amplificar la seguridad de las asistentes al festival formando a todo el personal en materia de violencia contra las mujeres de manera integral; así, se apostó por pasar del “punto morado” de atención e información sobre violencia hacia las mujeres a convertir todo el recinto en un “espacio seguro”.

## REDES SOCIALES: UN 62% MÁS DE SEGUIMIENTOS.

El INAI-NABI abrió perfiles en Facebook y Twitter en 2020. Ha pasado de contar con 1.568 seguidoras y seguidores en 2021 a 2.552 en 2022, un crecimiento anual del 62,7%.

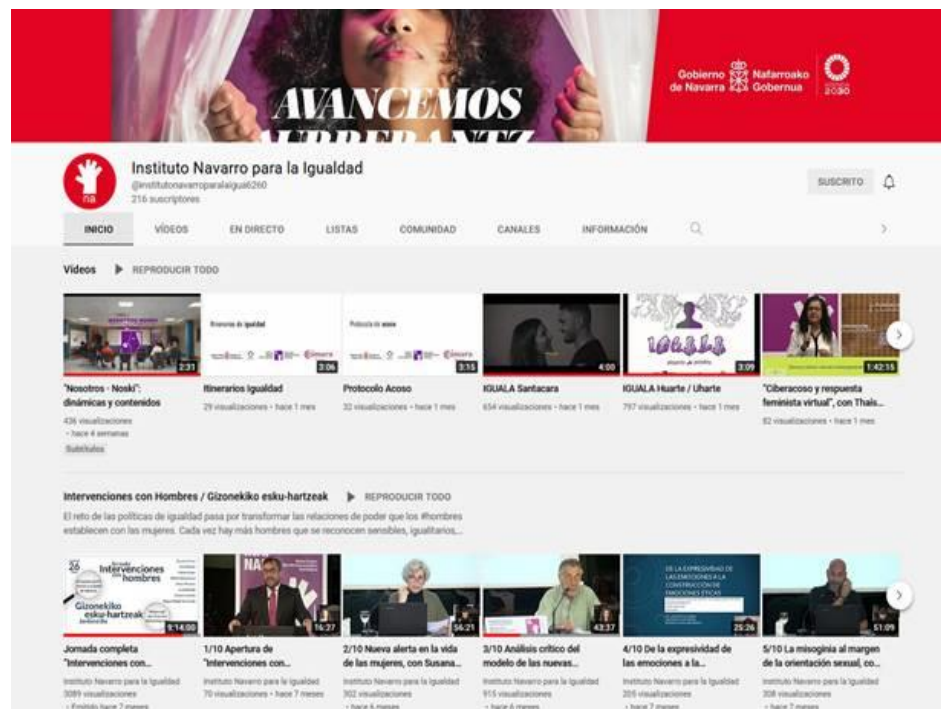
En el mes de mayo, se puso en marcha del canal de YouTube del instituto.

Las redes en las que está presente el organismo son las siguientes:

Twitter: 906 seguimientos.

Facebook: 1.431 seguimientos.

YouTube: 215 suscripciones, 46 vídeos y 7 listas.



## 12. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Sección de Violencia coordina y gestiona las medidas de actuación integral frente a la violencia contra las mujeres, centrada en tres pilares básicos: la coordinación en el marco del Acuerdo Interinstitucional; el impulso y desarrollo del Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres; y la gestión de los recursos para mujeres y sus hijas e hijos en materia de violencia contra las mujeres.

En 2022 destacaremos, entre otras, las siguientes acciones realizadas:

### Investigación.

- Informe sobre ayudas económicas a hijos e hijas de mujeres asesinadas por violencia de género.
- Informe de ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género.
- La mentoría como herramienta de atención y acompañamiento para las mujeres supervivientes de violencia.
- Evaluación externa del Plan de Acción de desarrollo de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, los planes sectoriales y sobre la situación actual de los procedimientos para la acreditación de las situaciones de violencia contra las mujeres en Navarra.

- Elaboración de un protocolo para la prevención y atención de los matrimonios forzados en la Comunidad Foral de Navarra.

### Atención y Recuperación.

- Gestión de los Recursos de Acogida para víctimas de violencia contra las mujeres.
- Gestión de los Recursos residenciales para víctimas de trata y mujeres en contexto de prostitución.
- Convenio con Acción contra la Trata. Proyecto “Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social”.
- Convenio con Médicos del Mundo en el proyecto para la prevención y actuación en mutilación genital femenina.
- Programa de ocio en familia para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, residentes en el centro de urgencia, sus hijas e hijos como método de fomentar el vínculo familiar.
- Diseño e impulso a la puesta en marcha de 2023 del nuevo Centro de Atención Integral a víctimas de Violencia Sexual 24 horas.

### Formación a los profesionales.

- Formación “Violencia digital contra las mujeres dirigida a profesionales de (INAI, RRAA, EAIV, ITXAROPEN GUNE, OAVD).
- Formación contención emocional en la intervención con mujeres víctimas de violencia (INAI).

### Coordinación Institucional.

- Reuniones con el Ministerio de Igualdad para la elaboración de la Estrategia Estatal contra las Violencias Machistas (2022-2025) y para la reelaboración del Pacto de Estado.
- Coordinaciones en el marco del III Acuerdo Interinstitucional con las instituciones, servicios y entidades implicadas en el ámbito de violencia contra las mujeres.

### COORDINACIÓN.

#### Acuerdo Interinstitucional de Coordinación.

Para lograr la máxima y mejor coordinación entre las instituciones implicadas en la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención y protección de las víctimas derivadas de ella, el Acuerdo establece pautas de actuación homogéneas en toda la Comunidad Foral de Navarra que garantizan la atención de calidad en los ámbitos sanitario, policial, judicial y social, así como una labor preventiva a través de medidas educativas y de sensibilización.

Dentro de su actividad ordinaria, los días 4 de marzo y 27 de mayo respectivamente tuvieron lugar las dos reuniones anuales de la Comisión de Seguimiento. En estas sesiones se abordaron los siguientes temas:

- Información de la actividad realizada por el INAI en materia de violencia contra las mujeres en 2021.
- Principales líneas de trabajo para el 2022 a presentar por cada una de las personas que componen la comisión.
- Proceso a seguir para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional 2021.
- Presentación del informe anual de seguimiento del Acuerdo Interinstitucional de 2021.
- Reflexión sobre la situación actual en materia de violencia contra las mujeres y propuesta de mejora.



Reunión de coordinación 4 de marzo de 2022

La **Comisión Permanente** se reunió el 28 de julio de 2022. En ella la Directora Gerente del INAI/NABI, Eva Isturiz, dio a conocer el informe anual de seguimiento y evaluación del III Acuerdo Interinstitucional correspondiente a 2021, elaborado por el INAI/NABI con la colaboración de todas las entidades participantes en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo. El documento recoge los recursos humanos y materiales destinados por la administración foral y las instituciones firmantes a la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres, a la atención integral y a la protección de las víctimas, así como datos relativos a las mujeres y a sus hijos e hijas atendidas en los diferentes recursos.

Además de la presentación del Informe anual, a lo largo de la reunión la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad dio cuenta de los principales datos relacionados con la atención en los recursos específicos en materia de violencia contra las mujeres, además de las denuncias interpuestas en los cuerpos policiales de la comunidad foral y en los juzgados de violencia sobre la mujer durante este periodo

Con los cuerpos policiales se sigue colaborando en el marco del propio III Acuerdo Interinstitucional para mejorar en materia de coordinación y recogida de información.

### **Protocolo de actuación conjunta ante la violencia contra las mujeres en Navarra**

Contamos con un procedimiento para la gestión de las incidencias que se producen en el marco del Protocolo de actuación conjunta con el objetivo de mejorar la atención a las víctimas supervivientes de la violencia contra las mujeres y la coordinación entre los estamentos. El plazo de resolución es de dos meses, aproximadamente.

Durante 2022 se han comunicado al INAI/ NABI 12 incidencias.

### **Foro Navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.**

En el año 2011 se creó en Navarra el Foro Navarro Contra la Trata de Mujeres con fines de Explotación Sexual para abordar esta vulneración de los derechos humanos. Una manifestación de violencia que quedó incluida en el año 2015 en la Ley Foral 14/2015. Y en 2016 se aprobó el Protocolo de Coordinación y Actuación con Mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Navarra. Desde entonces, mejora la coordinación y el nivel de detección y atención.

Actualmente el foro está integrado por instituciones y cuerpos oficiales y las siguientes entidades: Abiatze, Cáritas, Itxaropen Gune, Institución Villa Teresita, Médicos del Mundo Navarra, Ehuleak, Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres en Navarra, Cruz Roja Española y Acción Contra la Trata.

## PLAN DE ACCIÓN Y PLANES SECTORIALES

### Impulso y desarrollo del Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 y Planes Sectoriales.

Los agentes internos responsables del Seguimiento del Plan son: el INAI-NABI (máximo responsable e impulsor), la Comisión Interdepartamental de Igualdad (órgano encargado de la toma de decisiones sobre la implantación y seguimiento), y la Comisión Técnica (órgano de decisión y coordinación técnica).

La **Comisión Interdepartamental de Igualdad** es el órgano de colaboración, cooperación y coordinación de carácter intersectorial para la integración del principio de igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas las políticas de la Administración de la Comunidad Foral. Entre sus funciones está impulsar los planes, programas y líneas de actuación interdepartamentales para la consecución de la Igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, además de hacer la evaluación y el seguimiento de los mismos. Está presidida por la presidenta del Gobierno de Navarra, e integrada por la titular del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y las personas titulares de las Direcciones Generales o Gerencias cuyo ámbito de trabajo es estratégico para incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En junio de 2022, la **Comisión Interdepartamental** conoció las líneas del Plan de Violencia contra las Mujeres y el Pacto de Cuidados. Además, se presentó el Plan Estratégico de Igualdad 2022-2027, el INAI trasladó a los departamentos cómo se van a articular las diferentes estructuras de coordinación en la Administración foral para llevar a cabo las acciones que configuran el Plan.

La **Comisión Técnica** es el órgano de decisión y coordinación técnica, con funciones de impulso y ejecución del Plan. Para su constitución cada Departamento designó a las personas responsables siguiendo las recomendaciones del INAI/NABI, de tal forma que se incorporaran a las mismas personas que ya formaban parte de comisiones de seguimiento y grupos de trabajo establecidos en materia de violencia contra las mujeres, así como de las Unidades de Igualdad que han incluido como objetivo de trabajo el seguimiento de este plan, asegurando de este modo un trabajo más eficiente y coordinado.

Está compuesta por las personas responsables de los Departamentos que cuentan con Plan Sectorial (Interior y Justicia, Derechos Sociales, Salud, Educación e Igualdad).

En 2022, la **Comisión Técnica** mantuvo dos reuniones que se celebraron el 18 de marzo y el 20 de diciembre respectivamente, y en las que se abordaron principalmente los siguientes asuntos:

- Grado de ejecución del Plan de Trabajo de 2022 por Planes Sectoriales.

- Acciones propuestas para Plan de Acción 2023.

- Formación violencia.

- Áreas de mejora y conclusiones Evaluación Externa Plan Acción Violencia y acreditaciones a víctimas.

- Datos violencia 2022.

A continuación, enumeramos las acciones más destacadas para cada uno de los planes sectoriales:

### **Educación.**

Se ha sistematizado la recogida de información en los casos de violencia contra las mujeres en los que ha tenido que intervenir la asesoría de convivencia. El equipo cuenta con una trabajadora social.

Se han incorporado los centros de Educación Secundaria previstos al programa Skolae para el curso 2022-2023.

Además del seminario de profundización Skolae II, en el que se aborda la transformación coeducativa de las programaciones de aula, también se ha ofrecido la formación en Grupos de trabajo Skolae gracias a los cuales todo el claustro escolar consolida la práctica coeducativa y trabaja en coordinación con los Grupos impulsores. Para éstos se ofrece asesoramiento y recursos de profundización

referidos al Plan de identidad coeducadora a lo largo de las cuatro fases de implementación obligatoria del programa en los centros escolares.

Se ha diseñado una herramienta para el seguimiento y la evaluación del Programa Skolae en los centros educativos. Se ha realizado una experiencia piloto en un nº reducido de centros.

Se está diseñando una formación específica para las especialistas de atención educativa a través del INAP.

### **Inclusión Social, Vivienda y Empleo.**

Se ha continuado con la difusión, entre el conjunto de profesionales, del mapa de recursos y servicios en materia de violencia y con la colaboración en la difusión de campañas institucionales y acciones de sensibilización e información diseñadas desde el INAI.

Se ha participado en los protocolos locales para la prevención y atención a las mujeres en situación de violencia través de los Servicios Sociales de Base.

Se han realizado programas de inserción sociolaboral dirigidos a mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, además de proyectos de atención individualizada, mediante la ejecución de diagnósticos e itinerarios personalizados a las mujeres en situación de violencia, desde el Centro Iturrondo.

## Interior y Justicia.

Justicia ha actualizado el protocolo de atención a víctimas menores y en situación de vulnerabilidad.

Se ha continuado con la adecuación de las dependencias judiciales.

La Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito ha realizado acompañamientos a las supervivientes de la violencia, especialmente a las que presentan vulnerabilidad por su juventud o falta de apoyo sociofamiliar, en juicios.

Además, han participado en el estudio para la implantación del modelo Barnahus en Navarra (modelo de atención integral en casos de violencia sexual infantil).

El programa de agresores sexuales en centros penitenciarios ha tenido continuidad durante 2022.

Policía Foral ha continuado con su compromiso en materia de violencia contra las mujeres y ha finalizado las acciones de mejora propuestas tras la evaluación externa realizada al servicio en 2018.

Durante 2022 se ha desarrollado la elaboración de su Plan de Igualdad.

Han continuado realizando formaciones en materia de violencia en centros escolares dirigidas a la población adolescente.

## Salud.

Se ha creado un Grupo Técnico de Trabajo de Atención Integrada a Mujeres Víctimas de Violencia y a sus hijas e hijos en el Servicio Navarro de Salud (SNS) mediante Orden Foral.

Se han realizado avances en la recogida de información relativa a víctimas de violencia contra las mujeres.

Se ha llevado a cabo la actualización del Protocolo de Agresión Sexual en Atención en Urgencias de Obstetricia y Ginecología. También se ha implantado el protocolo de Pautas básicas comunes del SNS para la actuación sanitaria ante casos de agresión a mujeres por objeto punzante en contextos de ocio. Actualmente se trabaja en la implantación de un Instrumento de Detección Precoz para todas las mujeres mayores de 14 años en todo el Sistema, alineado con la propuesta del Ministerio.

Se ha continuado con la firma de protocolos locales de coordinación ante casos de violencia contra las mujeres y con la realización de cursos de violencia de género para profesionales sanitarios.

## RECURSOS DE ATENCIÓN.

### Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia (EAIIV).

La Cartera de Servicios Sociales establece como prestación garantizada en Navarra los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género – EAIIV, integrados en los centros de Servicios Sociales, para informar, derivar y atender de manera integral a las mujeres en situación de violencia de género, o riesgo de estarlo.

Dan respuesta a necesidades de información, asesoramiento e intervención psicosocial; y proporcionan acompañamiento y derivación a recursos sectoriales especializados en el tratamiento y abordaje de los aspectos legales, laborales, económicos, de salud y protección que requiera la mujer en situación de violencia y la de la unidad familiar a su cargo (hijas o hijos), independientemente de que se haya dictado a su favor una orden de protección o de que hayan interpuesto o no una denuncia.

Entre las funciones de los equipos destacan:

1. Información, orientación y atención interdisciplinar (social, psicológica y educativa) a las mujeres que sufren violencia y a sus hijos e hijas.
2. Gestión del acceso a diferentes recursos de protección (residenciales y no residenciales) y también a recursos generalistas

vinculados a los Servicios Sociales, manteniendo el EAIIV la referencia del caso.

3. Seguimiento del itinerario de recuperación de cada caso más allá de la derivación a otro recurso siempre y cuando tenga relación con la violencia sufrida.
4. Colaborar y asesorar en programas de sensibilización.
5. Desarrollar acciones de asesoramiento y apoyo a profesionales que intervienen en violencia desde servicios no especializados en la misma.

Composición de los equipos:

Los equipos están configurados por profesionales de Trabajo Social, Psicología y Educación Social.

En los Equipos se diseña un plan individual de atención de cada mujer y un itinerario de recuperación. Igualmente se diseñan planes de atención individual con las hijas e hijos que requieren atención.

Asimismo, se presta atención jurídica por parte del Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM): Derecho Civil (cuestiones relacionadas con la materia de género que afecten a Derecho de Familia), Derecho Penal y Derecho Laboral.

## MUJERES ATENDIDAS EN LOS EAIVs DE ESTELLA, TUDELA, COMARCA Y TAFALLA AÑO 2022.

Ámbito geográfico de actuación de los equipos:

**El equipo del Área de Estella** atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Allo, Ancín, Améscoa, Ayegui-Aiegi, Estella-Lizarrá, Los Arcos, Lodosa, Puente La Reina-Garés, San Adrián, Viana y Villatuerta.

**El equipo del Área de Tudela** atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Buñuel, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Tudela y Valtierra.

**El equipo de la Comarca de Pamplona-Zona Norte** atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Área de la Comarca de Pamplona/Iruña: Aranguren, Barañáin, Burlada-Burlata, Berriozar, Egüés, Huarte-Uharte, Noáin, Orkoien, Villava-Atarrabia, Zizur y Ultzama.

**Área Noreste:** Agoitz-Aoiz, Auritz-Burguete, Izaba-Isaba, Salazar-Zaraitzu y Sangüesa-Zangoza.

**Área Noroeste:** Altsasu, Doneztebe, Elizondo, Etxarri Aranatz, Irurtzun, Leitza y Lesaka.

**El equipo del Área de Tafalla** atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Artajona, Carcastillo, Olite, Peralta-Azkoien y Tafalla.

TIPOLOGÍA DE VIOLENCIA	ESTELLA	TUDELA	COMARCA-ZONA	TAFALLA	TOTAL	%
Física y psicológica	21	73	67	29	190	25,20%
Psicológica	18	128	98	22	266	35,28%
Sexual	28	41	63	6	138	18,30%
Económica	22	7	107	20	156	20,69%
Otras violencias			3	1	4	0,53%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>249</b>	<b>338</b>	<b>78</b>	<b>754</b>	<b>100%</b>
TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	ESTELLA	TUDELA	COMARCA-ZONA	TAFALLA	TOTAL	%
Psicológica	66	77	259	43	445	22,07%
Social	137	189	616	28	970	48,12%
Educativa	76	82	159	26	343	17,01%
Legal	40	76	114	28	258	12,80%

	ESTELLA		TUDELA		COMARCA-ZONA		TAFALLA		TOTAL	
Mujeres atendidas	175		329		616		200		1320	
Hijas-hijos atendidos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	63	
	6	9	11	9	18	3	3	4		
<b>ACCESO A LOS EAIV (MUJERES NUEVAS)</b>	<b>ESTELLA</b>		<b>TUDELA</b>		<b>COMARCA-ZONA NORTE</b>		<b>TAFALLA</b>		<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Derivación de S.S.B.	26		25		35		5		91	18,42%
Derivación de otros recursos comunitarios	27		72		122		26		247	50,00%
Acceso directo	20		35		74		27		156	31,58%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>		<b>132</b>		<b>231</b>		<b>58</b>		<b>494</b>	<b>100%</b>

Pamplona/Iruña cuenta con su propio equipo, el Servicio de Atención a la Mujer SMAM.

### **CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA SEXUAL.**

Durante 2022 se ha trabajado en el proyecto para la apertura en noviembre de 2023 del Centro de Atención Integral 24 horas a mujeres víctimas y supervivientes de violencia sexual, también

conocido como Centro de Crisis, que abrirá sus puertas para dar servicio a toda Navarra.

Se ubicará en el barrio de Arrosadía de Pamplona.

Este centro atenderá las 24 horas del día, los siete días de la semana durante los 365 días del año a mujeres mayores de 16 años víctimas y supervivientes de violencia sexual, de manera presencial y telemática; tanto si la violencia se ha producido de forma reciente, como en el pasado; y sin la necesidad de que exista una denuncia de por medio.

Se financia con cargo a los fondos Next Generation de la Unión Europea y se lleva a cabo con la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. En concreto, a través de la línea MRR (Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia), y su inversión asciende a un importe total de 1.306.712 euros. Asimismo, su apertura viene recogida en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como ley del “Solo sí es sí”.

Este recurso va a ser clave para visibilizar y atender la violencia sexual, muy extendida e invisibilizada, y que afecta a las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital. Además, es sin duda, una de las violencias que mayor preocupación han despertado en nuestra sociedad en los últimos años.

El espacio, de 315m2 contará con una zona pública donde se realizarán las acciones de prevención y sensibilización, una semi-pública donde se ubicarán los despachos y otros espacios destinados a la atención, y una zona privada con dos alojamientos de emergencia, entre otros.

Se trata de un servicio interdisciplinar de atención permanente que ofrecerá información y orientación a las víctimas y a su entorno, atención psicológica, tanto inmediata y de crisis, como de recuperación a largo plazo. Asimismo, atenderá las necesidades económicas, laborales, de vivienda y sociales, asesoramiento jurídico previo y la asistencia jurídica gratuita en los procesos derivados de la violencia, el seguimiento de sus reclamaciones de derechos, los servicios de traducción e interpretación y la asistencia especializada en el caso de mujeres con discapacidad.

Además de la atención integral se realizarán actividades y acciones dirigidas a la prevención y sensibilización de la violencia sexual a través de jornadas, formaciones, campañas, información y divulgación de los servicios del Centro. Además, el centro contará una línea de asesoramiento para atender las solicitudes de profesionales de diversos ámbitos (sanitario, educación, policial...). Como referente en materia de violencia sexual, el Centro podrá elaborar estudios e investigaciones y presentar los resultados. En este sentido, como la violencia sexual sigue sin ser aún identificada con mucha frecuencia y tampoco sus diferentes formas o manifestaciones, el trabajo del Centro será fundamental.

## RECURSOS DE ACOGIDA.

Los recursos de acogida son centros residenciales destinados a acoger, de forma temporal, a víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores o personas sujetas a la tutela, curatela, guarda o acogimiento que se encuentren en situación de necesidad y tengan que salir del domicilio habitual.

Ofrecen alojamiento y servicio de información, orientación y derivación hacia otros recursos, como es la asesoría jurídica (convenio con el Colegio de Abogados). Están atendidos por profesionales de Trabajo Social, Psicología y Educación social.

### **-Centro de Urgencias las 24 horas del día, todos los días del año.**

Dispone de 12 plazas ampliables según necesidades. La estancia es de 7 días ampliable hasta 1 mes. Puede acceder, además de residentes en Navarra, mujeres que se encuentran en de forma circunstancial en la Comunidad Foral o mujeres de otras CCAA, con arreglo al Protocolo de Derivación entre Comunidades Autónomas.

**-Casa de Acogida.** Es un servicio especializado de acogimiento residencial en vivienda compartida. Requiere la elaboración de un proyecto de intervención personalizado. Dispone de 12 plazas. Máximo estancia: 6 meses prorrogables hasta 12.

**-Pisos residencia.** Se concibe como un servicio especializado de acogimiento residencial en vivienda estandarizada. Ofrece apoyo y acompañamiento individualizado. Se dispone de 5 pisos de larga estancia (1 año prorrogable por otro más).

Los servicios se concretan en la oferta de un alojamiento normalizado con el objeto de posibilitarles abordar su situación laboral, económica y psicológica; el apoyo a la integración social facilitándoles el acceso a los recursos que les ayuden a normalizar su vida de forma autónoma e independiente, la promoción personal, a través de un Plan de Intervención integral y personalizado en aquellas que precisen completar estancia en la Casa de Acogida y Pisos Residencia.

Las atenciones se caracterizan por la inmediatez, principalmente en el centro de urgencias; la temporalidad, gratuidad en el Centro de Urgencias y Casa de Acogida y la corresponsabilidad en los Pisos Residencia, donde la Unidad Familiar se hace cargo de los gastos derivados de la cobertura de las necesidades básicas; flexibilidad, la ocupación de los diferentes recursos podrá ser compartida por varias unidades familiares; normalización, primacía de los criterios de libertad, autonomía y responsabilidad de las usuarias, con apoyos institucionales; y acompañamiento social.

Número de personas atendidas en los servicios en 2022. Se incluyen mujeres que han entrado en más de una ocasión a los Recursos de Acogida.

	MUJERES	MENORES	
		Niñas	Niños
Centro de urgencias	123	58	56
Casa de Acogida	11	8	5
Pisos Residencia	7	9	8

## ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y RECURSOS RESIDENCIALES PARA MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN.

El compromiso del Gobierno de Navarra en la lucha contra la explotación sexual de mujeres se pone de manifiesto presupuestariamente. Desde 2020 se ha incrementado la cuantía destinada a recursos asistenciales y de atención integral.



El recurso residencial de atención integral para mujeres víctimas de trata cuenta con 2 plazas y el de mujeres en contextos de prostitución con 7 plazas, con un presupuesto de 141.900 €. Estos recursos incluyen:

- Alojamiento seguro.
- Cobertura de necesidades básicas: alimentación, higiene, vestimenta, transporte y otros gastos comunes para el desarrollo de una vida normalizada.

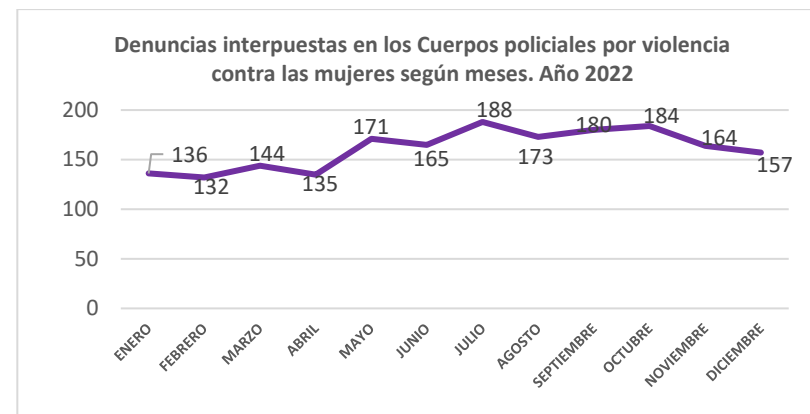
- Acogida, orientación y acompañamiento.
- Elaboración de un plan de intervención integral individualizado.

Durante 2022 fueron acogidas en el recurso un total de 4 personas en el recurso de trata y 11 en el recurso de prostitución.

Ambos recursos son gestionados por la asociación Itxaropen Gune, entidad de larga trayectoria de trabajo con víctimas de trata y mujeres en contextos de prostitución en Navarra. El seguimiento técnico y económico corresponde al INAI/NABI. La creación de este recurso es una de las medidas previstas en el Plan de Acción de desarrollo de la LF 14/15 para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

### DENUNCIAS POLICIALES.

Respecto a las denuncias interpuestas por mujeres, aunque son sólo un indicador entre muchos de la situación de violencia, durante el año 2022 se alcanzaron un total de **1.929 denuncias**.



Fuente: INAI/NABI - elaboración propia a partir de los datos recogidos de los cuerpos policiales.

### AYUDAS ECONÓMICAS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

#### A) Ayudas a víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos económicos y especiales dificultades para obtener un empleo.

Son ayudas económicas de percepción única derivadas de la *LO 1/2004 de Medidas de Protección Integral* para favorecer a las víctimas de la violencia de género su subsistencia, la independencia de la persona agresora y la disposición de medios y tiempo para afrontar las dificultades que impiden la incorporación laboral. Están reguladas por Orden Foral 297/2009, de 15 de septiembre.

El importe es el equivalente a 6 meses de subsidio por desempleo, que puede verse incrementado hasta 24 meses para atender a las responsabilidades familiares y posibles situaciones de discapacidad de las personas integrantes de la unidad familiar.

## B) Ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género.

Son ayudas económicas de percepción única e inmediata para hacer frente de manera urgente a situaciones de grave riesgo personal para las víctimas que deben abandonar su residencia habitual, y que carecen de medios económicos para afrontar las necesidades básicas para su desplazamiento, incluido el coste del medio de transporte que deban utilizar. Están reguladas por OF 270/2010, de 26 de agosto.

## RECONOCIMIENTO DE CONDICIÓN DE VÍCTIMA PARA ACCESO A VIVIENDA PÚBLICA.

La Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, (BON nº 60 de 1/5/2010) del Derecho a la Vivienda en Navarra estableció que la reserva de vivienda protegida para personas víctimas de violencia de género será el 6% del total de las viviendas a adjudicar en régimen de arrendamiento. En caso de régimen de compraventa, se reserva el 3%. Además, la L.F 22/2016, de 21 de diciembre, por la que se adoptan medidas de apoyo a ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda, modifica y establece medidas para aumentar el número de viviendas disponibles para arrendamiento y a mejorar las condiciones económicas en el sistema de alquiler protegido.

TIPO PRESTACIÓN	SOLICITUDES 2022	SOLICITUDES 2021
Ayudas a víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos económicos y especiales dificultades para obtener un empleo.	33	28
Ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género.	0	1
Reconocimiento de condición de víctima para acceso a vivienda pública.	370	281

El reconocimiento como víctima de violencia de género para acceso a vivienda pública se efectúa mediante documento expedido por el INAI/NABI, a través de la Orden Foral 234/2015 de Acreditación de

víctima de violencia género para acceso a vivienda protegida.

El documento expedido tiene una validez de dos años y puede ser renovado, a petición de la interesada, mientras cumpla los requisitos exigidos para su concesión.

## CONVENIO CON ACCIÓN CONTRA LA TRATA. PROYECTO “MUJERES SUPERVIVIENTES: del proceso personal a la transformación social”.

Acción Contra la Trata - ACT es una asociación sin ánimo de lucro nacida en Navarra en 2015 con el objetivo de luchar contra la trata de personas, especialmente contra una de las más acuciantes expresiones de desigualdad y violencia que tenemos a nuestro lado, que es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, trabajando a favor de unos valores de igualdad que permitan

construir unas relaciones afectivo-sexuales libres y sanas entre todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

En 2022 firmó el convenio con el INAI/ NABI por un importe de 86.010,00 €, para capacitar a mujeres migrantes supervivientes de violencia como agentes de cambio, trabajar en el empoderamiento y acompañamiento de mujeres supervivientes, trabajar en red y realizar actividades de sensibilización.

### **MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA: CONVENIO CON MÉDICOS DEL MUNDO.**

La Mutilación Genital Femenina (MGF) es una de la forma de violencia contra las mujeres. Navarra cuenta desde 2013 con un Protocolo para la prevención y actuación ante la MGF, destinado a profesionales relacionados con la protección y atención a las mujeres víctimas de violencia de género (sistema de servicios sociales, sistema sanitario y sistema educativo).

En 2022 el Convenio con Médicos del Mundo se renovó con una partida de 35.000€, para desarrollar acciones de sensibilización y a población joven y población en general, formación y sensibilización de profesionales, formación a mujeres africanas, formación de mediadoras y mediadores...

Médicos del Mundo es la entidad de referencia en Navarra en la lucha contra MGF, desde un enfoque de género y derechos humanos, poniendo en el centro siempre a las mujeres y a las niñas, a través de

la mediación intercultural como forma más efectiva de acercarse a ellas, potenciando el papel de las mediadoras, mujeres africanas lideresas en sus comunidades, y sensibilizando a la población en general y, en particular, a los medios de comunicación, para evitar la criminalización de la población africana, la propagación de rumores, y la revictimización de las mujeres y niñas afectadas por esta práctica.

En 2022 se han llevado a cabo formaciones dirigidas a centros educativos para sensibilizar a la población adolescente, a centros de salud y a otros de diferentes ámbitos de actuación.

El día 6 de febrero se celebró el Día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina (MGF).

